Logroño. Año XLII. Núm 13 308

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1, BAJOS.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten
Anuncios a precios convencionales
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Miércoles 16 de julio de 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por consignado, 6'50.
Extranjero, un año, 50 pesetas
Repúblicas hispano-americanas 30
Se considera que continúa suscrito al periódico todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos.

La Conferencia Nacional de Viticultores inauguró ayer sus sesiones en el palacio del Senado

REUNION PREVIA

MADRID, 15.—En la reunión celebrada anoche por los viticultores en el domicilio social de la Confederación Nacional de Viticultores, hubo unanimidad en solicitar del Gobierno, como primera medida para atenuar la crisis vinícola actual, la aplicación estricta de la ley de vinos vigente. Para ello se pedirá la creación de un Cuerpo de inspectores que en colaboración con los veedores actuales, denuncie las infracciones de la ley.

También se solicita del Gobierno que las tabernas tengan las mismas horas de apertura y cierre que los bares y cafés.

Entienden los reunidos que la falta de cumplimiento de los tratados internacionales determina la anulación de éstos, y, por tanto, se impone la denuncia de los mismos. En cuanto a los que puedan concertarse en el porvenir piden que sea base fundamental la defensa de nuestra producción agrícola y de un modo especial de la producción vinícola española. Aunque tales extremos tienen gran importancia en el problema, todos los reunidos estuvieron de acuerdo en considerar como factor principal la situación del mercado interior. Para mejorar ésta creen que lo más indicado es la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos y para evitar los inconvenientes de esta desgravación proponen el recargo de los impuestos sobre bebidas exóticas.

También se trató del problema de los alcoholes industriales. El criterio de los viticultores es que debe hacerse obligatorio el consumo de los alcoholes vínicos para los usos de boca y que únicamente se debe autorizar la utilización de otros alcoholes cuando no haya existencias de vínicos.

Otras medidas que solicitan del Gobierno son la fijación del precio en las botellas de los vinos envasados en esta forma y la presentación por los productores de declaraciones juradas con la cantidad de caldos almacenados.

Con todos estos extremos y algunos otros se ha redactado un documento que mañana presentarán al ministro de Economía.

Sesión inaugural

DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMIA

En el Palacio del Senado se ha celebrado la sesión inaugural de la Conferencia vitivinícola, presidiéndola el ministro de Economía, señor Wais.

Asistieron a la misma representaciones de productores y comerciantes, exportadores y fabricantes de alcoholes y delegaciones corporativas, asistiendo también representantes del Estado, integrados por algunos directores generales de los Ministerios.

El señor Wais pronunció un discurso dando la bienvenida a los asambleístas, diciendo a continuación que cree un deber el presidir esta sesión inaugural de la Conferencia, no por cortesía, sino para dar testimonio de la importancia que el Gobierno concede a la reunión.

Añade que como todos saben, esta reunión de los elementos interesados, tiende a resolver a los problemas que tanto afectan a la riqueza nacional, y anuncia que el Gobierno seguirá atentamente las deliberaciones.

Hace historia de las medidas urgentes que se han adoptado ante la situación difícil del mercado y viene más tarde a expresar su complacencia por el anuncio de la Confederación nacional vitivinícola, y muestra su satisfacción porque ésta haya sido acogida cariñosamente.

Agrega el ministro que el Gobierno espera de estas discusiones que habrán de tener lugar en las reuniones de los asambleístas, resultados prácticos, y afirma que el fin de ésta es coordinar los intereses.

Excita a todos los asambleístas para que acudan a las reuniones que tengan lugar y que lleven a ellas espíritu de armonía para que, al llegar a las conclusiones, sirvan de norma para las medidas que el Gobierno adopte.

El ministro de Economía a continuación dice que las discusiones de esta conferencia deben concretarse a los problemas de producción y exportación, sin entrar en otras cuestiones.

Dice que la Conferencia se dividirá en tres secciones, que las presidirán los directores generales de los Ministerios correspondientes y anuncia que asistirán también a cada sección, en representación del Gobierno, funcionarios públicos que asesorarán a los directores generales y serán órganos de enlace entre los asambleístas y los directores generales.

El ministro y el subsecretario de Economía, en su defecto, presidirán las sesiones plenarias que se celebren.

Las secciones en que se divide la Asamblea son las siguientes:

Mercados del interior, exportación y alcoholes.

Termina el ministro de Economía su discurso subrayando, finalmente, la gran importancia de la Asamblea que tiene lugar.

INTERVIENEN VARIOS REPRESENTANTES

Habla a continuación el señor Santacana, representante de los productores catalanes.

Dice que la idea de la Conferencia partió del comercio de vinos de Cataluña, el cual se dirigió a la Asociación de viticultores, y, en conferencia con ésta, aprobó unas bases que pudieran servir de enlace con los intereses vitivinícolas de las demás regiones.

Advierte a los asambleístas que ellos no tienen planteado el problema nada más que en principios generales y que sus bases son, por tanto, susceptibles de ampliación.

No se le oculta que al llegar al detalle pueden suscitarse diversas discrepancias y suplica a los asambleístas que acudan a las deliberaciones con un alto espíritu de concordia, a fin de que se pueda llegar a una obra de conjunto y de justicia.

Para ello es menester que se olviden en lo posible los intereses particulares en beneficio de los generales del país.

Comerciantes de vinos y fabricantes de alcohol deben tener presente que los males que atacan a la producción nacional son los mismos que atacan al comercio y a la exportación, porque sin aquellos no podrían existir éstos.

Dice que en la última asamblea vitivinícola se obtuvieron resultados contrarios y que espera que los de esta Conferencia sean favorables.

El señor Sugrañes, de la Asociación de viticultores e industrias derivadas del vino, se levanta a hablar para pedir la denuncia del tratado comercial con Francia, pues estima que con esta medida se daría al país la sensación de que se va a realizar una obra práctica.

El señor Colomer, representante de los productores de alcohol vínico dice, que a su juicio no existe en España problema vinícola. No hay conflicto, porque no existe superproducción.

A su entender el problema es de ordenación y estima que podría resolverse con la simple aplicación de la ley de alcoholes.

El exceso de producción que se concede a la exportación, podría absolverlo el mercado nacional con la sola aplicación del régimen alcoholero.

El señor Tarín agradece la iniciativa del Gobierno de convocar la Conferencia. Cree como el señor Colomer, que el problema vitivinícola es principalmente de ordenación y de intervención del Gobierno.

DE NUEVO HABLA EL MINISTRO

El ministro de Economía usa nuevamente de la palabra. Recoge las manifestaciones de los señores Santacana y Tarín, recomendando la elevación de miras a todos los asambleístas, y dice que este es el punto de vista del Gobierno, porque de otra manera sería imposible llegar a conclusiones de beneficio general para el país.

Manifiesta que no recoge otras de las declaraciones hechas por los oradores por estimar que ellas tienen más perfecto encaje dentro de las secciones.

Agradece el espíritu de concordia demostrado por todos los asambleístas y termina dando cuenta de la distribución de las ponencias y de los elementos que han de integrar cada una de las secciones.

Se levanta la sesión.

Reunión de las secciones

TRABAJARON MUCHO Y BIEN

Como estaba anunciado, esta tarde se reunieron las diversas secciones de la Conferencia nacional vitivinícola.

En principio, las tres secciones de la Conferencia que tratan de Mercado interior, Exportación y Alcoholes, se habían dividido en 11 ponencias, de 5 cada una de las dos primeras, y de una única la tercera, pero esta mañana se acordó a su vez dividirla en tres.

La sección primera: Mercado Interior.—La presiden los directores de Agricultura y Rentas.

Su primer ponencia trata de estadísticas. Esta se reunió en el salón de sesiones del Senado y en ella se trató de las estadísticas de producción y consumo. Hubo absoluta unanimidad en la forma de apreciar la cuestión.

La ponencia segunda—Purificación y Saneamiento del Mercado—empezó a hacer la definición de vinos, vinagres y otras bebidas, adoptándose para ello, en gran parte, la ley de vinos. En los acuerdos tomados hoy reinó unanimidad. La ponencia volverá a reunirse mañana.

Algunos miembros de ella, con quienes hablamos, nos dijeron que la discusión de otras definiciones puede que dé lugar a mayores debates.

La ponencia segunda—Superproducción—se reunió bajo la presidencia del ingeniero don Carlos Morales. Se expusieron varias opiniones y en principio se llegó a un acuerdo. Se acordó tratar de evitar la superproducción prohibiendo las nuevas plantaciones. Se permite la sustitución de los viñedos perdidos por plantaciones de una superficie igual de terreno. Se acordaron algunas modificaciones que no alteran el fondo de la ponencia. Mañana volverá a reunirse ésta.

La ponencia cuarta—Régimen de ventas—se reunió bajo la presidencia del señor García de los Salmones. Se expusieron también diversas opiniones y no se llegó a una solución. Mañana se reunirá de nuevo.

La ponencia quinta—Impuestos—una de las más interesantes de la sección primera y de las batallonas de la Conferencia, se reunió bajo la presidencia del jefe de Negociado de la Dirección de Rentas, señor Vales Montoto. En ella estaba representada la región riojana por el señor Hidalgo de Cisneros. No se llegó a un acuerdo definitivo; pero los ponentes salían bien impresionados, ya que hubo coincidencia de opiniones en la mayoría de los puntos.

Se abogó desde luego, por la absoluta desgravación de impuestos. La dificultad de conseguir esto estriba en las compensaciones que para no perjudicar a unas entidades que perciben los impuestos, ha de concedérseles.

Da idea de la magnitud del problema a resolver, que en España se recauden por impuestos sobre alcoholes unos ciento doce millones de pesetas.

Para buscar solución se recordó que en Alemania estaban grabados los vinos y se les desgravó, otorgando a los Municipios compensaciones fiscales.

Algunos delegados de las regiones vitivinícolas se mostraron muy radicales en la defensa de los agricultores y productores vínicos. Encontraron absurdos los gravámenes que pesan sobre el vino que son una de las principales causas de las dificultades de expansión. Abogaron por que se les desgraven y en cambio se aumenten los impuestos sobre la riqueza, automóviles, joyas y bebidas exóticas.

La reunión continuará mañana.

La sección segunda — Exportación—consta, como la anterior, de cinco ponencias. La presidieron el director general de Navegación y los jefes de las Secciones de Comercio de los Ministerios de Estado y Economía.

La primera de sus ponencias — Purificación y saneamiento — no tuvo resultado definitivo en la reunión de hoy.

En la ponencia segunda — Transportes—que presidió el capitán de fragata, afecto a la Dirección de Navegación, don Angel Carrasco, existió un buen ambiente. No se terminó el estudio de la cuestión, por lo que la ponencia volverá a reunirse mañana.

Se trata de demostrar a las Compañías que con la modificación de tarifas y sus posibles rebajas no se las perjudica, y que, por el contrario, se intensificará el tráfico.

Los representantes ferroviarios no mostraron gran intransigencia.

En la reunión de la ponencia tercera — Envases — presidió un funcionario del Ministerio de Economía, y se aceptó en principio la ponencia presentada por la Confederación de Vitivinicultores. Quedaron en redactarla definitivamente y presentarla en la reunión de mañana.

La ponencia cuarta — Demarcaciones de origen — la presidió el jefe del Registro de la Propiedad Industrial, señor Cabello la Piedra. En esta reunión estaba representada la «Marca Rioja», por los señores Ruiz del Castilla y López de Heredia. Sobre las diversas materias de que versa la ponencia hubo un amplio cambio de impresiones: en los dos primeros puntos, que son delimitación de comarcas y fijación de características, hubo completa coincidencia.

El tercer punto, las demarcaciones de origen propiamente dichas, dió lugar a dos tendencias. Hubo acuerdo en todos de exigir el respeto internacional, pero surgieron diversas opiniones sobre el régimen nacional, por considerar algunos que sería un privilegio admitir uno que favoreciese a una minoría en perjuicio del resto. Esto no se refiere a la marca Rioja, que todos los representantes admitieron.

La sesión continuará mañana, a las doce.

En la ponencia quinta — Tratados — presidió el agregado comercial de España en Europa, don José María Dousinague. Se estudiaron diversos aspectos de la cuestión y se trató de las medidas a adoptar con los Tratados en vigor y las cláusulas a intercalar en los que se acuerden en lo sucesivo. No se llegó hoy a un acuerdo y continuará la sesión mañana.

Los diferentes delegados de la Conferencia Nacional Vitivinícola, con quienes hablamos, coincidieron en apreciar como más importantes y batallonas las cuestiones de que trató la Sección tercera—Alcoholes— que presidieron el Director General de Aduanas, el de Industrias y el jefe de la sección Arancelaria del Ministerio de Economía.

Las ponencias en que se ha dividido esta cuestión, son:

Primera. Reglamentación y represión del contrabando.

Segunda. Clasificación, circulación y potabilidad, y

Tercera. Tributación por absolutos. Alcoholes para la exportación y condiciones de garantía.

En la primera hubo absoluto acuerdo. Se trató de los medios de represión, de su reglamentación y de otros puntos, y se acordó separar en el Reglamento lo que respecta a alcoholeros y licoristas, teniendo en cuenta que su tributación es distinta.

Se fijaron normas para la represión por medio de grandes multas, que comprenderán no solo al comprador, sino al vendedor.

La ponencia quedó casi terminada, y en la reunión de mañana se aprobará definitivamente.

La segunda ponencia se limitó a un cambio de impresiones. Los viticultores y vinicultores se pronunciaron por la procedencia de los alcoholes vínicos, y los fabricantes de alcoholes de melaza defendieron la libertad industrial. También se mostraron partidarios de ésta los licoristas.

La Unión de Remolacheros se mostró partidaria de la necesidad de que el mayor o menor valor de los alcoholes de melaza no repercuta en el precio de la remolacha.

Sobre estos cuatro puntos se pronunciaron criterios distintos y mañana continuará la discusión a las doce menos cuarto.

La tercera ponencia, como ya hemos dicho, trata de tributación de alcoholes para la exportación y adoptó en principio un acuerdo después de largo debate al objeto de conciliar las diversas orientaciones y conveniencias de los alcoholeros vínicos e industriales. Se convino en presentar a la sesión de mañana una propuesta que facilite la aspiración de los exportadores y es que tanto en clases como en calidad y precio la exportación nacional esté en igualdad de condiciones con los países competidores.

En esta sección de alcoholes está concentrado el interés de toda la conferencia.

Casi todos los delegados coinciden en apreciar la necesidad de que se facilite alcoholes a precios baratos a los exportadores para que puedan competir con el extranjero, pero como parece que hasta el presente no ofrecen estos garantías de que los alcoholes que se les suministre se han de emplear exclusivamente para la fabricación de caldos para la exportación, en ello estriban las dificultades que han de orillarse.

Con lo expuesto se vé las discrepancias entre los interesados en la cuestión alcoholera vínica y en la alcoholera industrial, y se cree que de encontrar una solución a este asunto estaría resuelto en principio o en gran parte el problema vitivinícola.

Cuando estén ultimados los acuerdos de cada ponencia pasarán a la sección respectiva y una vez que el pleno de estas hayan dado dictamen sobre ellas, pasará al pleno de la Conferencia que como se sabe presidirán el ministro o el subsecretario de Economía.

Algo de lo que dispone "La Gaceta"

MADRID, 15.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras de menor importancia, las siguientes disposiciones:

La restricción de los Estupefacientes.—Real decreto aprobando el Reglamento provisional, que se inserta, para la Restricción de Estupefacientes, que regirá en sustitución del aprobado por real decreto de 26 de julio de 1929.

Real orden disponiendo que para los efectos de la Restricción de Estupefacientes se establezcan las regiones que se indican.

Logroño queda afecto a la sexta, que comprende Aragón, Soria y Logroño.

El reglamento de los espectáculos taurinos.—Real orden aprobando el Reglamento que se inserta, para la celebración de espectáculos taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos.

Las entidades particulares de Ahorro.—Real decreto disponiendo se dividan en dos clases las entidades particulares de Ahorro a que se refiere el artículo cuarto del real decreto-ley de 21 de noviembre de 1929

INFORMACIONES COMENTADAS

A LA SOMBRA DE LOS HEROES LIBERTADORES...

Llega a España en reiteradas informaciones de distintas procedencias, el largo cuento de los preparativos con que América entera quiere honrar la memoria de Simón Bolívar en el próximo centenario de su muerte. Se alzan monumentos rememorativos donde ya no los hay, se preparan ediciones de libros y números extraordinarios de revistas y de diarios, se organizan sesiones extraordinarias en los parlamentos y en las academias, se planean procesiones cívicas y manifestaciones populares; sonarán músicas numerosas; se dispararán cañonazos sin cuento; se celebrarán banquetes sin medida; la oratoria derrochará sus galas aúreas; los poetas compondrán loas, odas, elegías y sonetos los músicos acordarán las notas del himnos triunfadores, y, finalmente, el pueblo regocijado, desde las cataratas del Niágara hasta la punta extrema de la Patagonia se entregará a sus danzas predilectas... España entará un poco ausente de esta conmemoración americana. En la dirección de la fiesta, que debiera ser puramente hispánica, nos ha substituído la bien notada oficina de la Unión Panamericana de Washington. Aquí quedó, en una solitaria plaza enjardinada del barrio de Salamanca, la primera piedra que se puso para alzar un monumento a Bolívar. Quedó olvidado y está en desdén: muchos empingorotados personajes de nuestro Estado—de los que cobran y viven del Estado, quiero decir,—vuelven a su obsesión de considerar traidores y malos españoles a los que plantearon guerras civiles en los virreinatos y colonias de América, como si no hubieran hecho más daño a España los que por un pleito personal de sucesión al trono encendieron tres guerras en el propio territorio español y lo arruinaron y empobrecieron. Y aquellos otros, viles y felones, que a título de dueños absolutos de España atrajeron la atención de Napoleón y azuzaron su codicia y nos le trajeron invasor, como luego trajeron a los cien mil hijos de San Luis para imponer el absolutismo del trono.

No parezca a los americanos agravio, este nuevo olvido con que queremos castigar a Bolívar. Mas olvidados que él menos citados en nuestras crónicas; menos evocados como ejemplos de conducta y alentamiento de voluntades están todos los caudillos que tuvo la liberación de España. Ni uno solo de ellos tiene estatua ni monumento que lo rememore. Importa este hecho menos que el dejar reducida a mera apariencia, a vanas palabras, a evocación sin contenido espiritual aquellas rememoraciones. Cualquiera de aquellos epónimos, a quienes ahora exalta América, agradecería más la imitación de su conducta, la convicción prestada a sus doctrinas, el seguimiento de sus normas que todos los encumbramientos sobre pedestales, todos los discursos y todos los fuegos de artificio que se consumieron en homenaje a Sucre en el pasado mes y que se consumirán el próximo diciembre en honor de Bolívar.

Venezuela tiene el orgullo de su gran capital, tiene la adoración de su héroe, pero echa un poco en olvido las amargas palabras con que Bolívar considera sus postrimerías, cercadas, acorraladas por la ingratitud. Desde 1830, en que muere Bolívar, ha debido ser Venezuela, que le tiene siempre en los labios, escuela de libertad. Y la realidad histórica es que el cabecillismo y absolutismo de progenie hispana entregó a la patria de Bolívar, no ya a merced de caciques y oligarcas, ni siquiera de la voluntad personal de un dictador, sino en bárbaro usufructo de tiranos que trataron a los pueblos como rebaños y a los hombres inteligentes que reclamaban su derecho, como a fieras a las que impunemente el cazador arranca la vida. ¿A qué invocar a Bolívar, a que enaltecer su figura, a que engrandecer y dilatar su memoria, cuando, si por acaso apareciera redivivo, se le pondría en prisiones, se le cargaría de cadenas, se le pasearía enjaulado de pueblo en pueblo y se le motejaría de loco inoportuno hablando al pueblo de libertad, en lugar de acomodarse gustosamente en un rincón del presupuesto y cobrar y vivir?

Ved aquí el caso. Hasta ahora en los Estados Unidos no se motejó de dictatoriales a los gobiernos que se suceden en Venezuela. Ha bastado que la arbitrariedad alcance a un súbdito yanqui, para el Capitolio de Washington se extremezca en indignadas conminaciones. Oid en el Senado, al demócrata Bansdell, de la Luisiana: «En Venezuela existe un estado de crueldad y despotismo incomprensible en una época civilizada. Pocos días después, el 25 de junio, el representante de Carolina del Snr en el Congreso, presentó ante el Comité de Relaciones Exteriores, una demanda para que se inicie una investigación que ponga en claro «si es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos es en alguna forma responsable del despotismo en Venezuela». En esta moción el representante Mr. Gasque ha escrito estas palabras: «Es inconcevible que el Gobierno de los Estados Unidos continúe manteniendo relaciones diplomáticas con ningún denominado gobierno que se mantiene en el poder infligiendo las más inhumanas torturas a hombres, mujeres y niños, a fin de dar al mundo una apariencia de «paz y orden» Y en otros considerandos leídos ante el Congreso; reproducidos en los periódicos yanquis, se afirma que el gobierno establecido en Venezuela ha sido por muchos años y sigue siendo ahora un despotismo del más odioso tipo...» Hay también la confesión clara y sincera hecha por el diputado yanqui, de que «este despotismo no podría existir en Venezuela, sino fuera por el apoyo moral y la ayuda que el déspota recibe de los Estados Unidos de América...»

Hé aquí todo el mal. Este párraf del representante de Carolina del Sur en el Congreso de Washington, debiera reproducirse en todos los periódicos de Europa; debiera esculpirse en lápidas y colocarse en la fachada del palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra y en el pórtico del Tribunal internacional de Justicia de La Haya. Conste, pues, que no fué solo España y los virreyes españoles y los capitanes generales españoles, quienes mantuvieran el absolutismo sobre los pueblos americanos, como instrumentos de una acción política y como medio de defensa de intereses materiales privilegiados.

Con la diferencia de que los virreyes españoles actuaron en los siglos XVII y XVIII, en que el absolutismo era un régimen normal en el mundo, y de que tanto ellos como los capitanes generales que pudieron prorrogar el sistema hasta mediados del siglo XIX, y, si se quiere, hasta su final, estaban poseídos del convencimiento de que actuaban en terreno propio, gobernando connacionles, defendiendo intereses de una colectividad homogénea, y, además, de que no había mejores procedimientos administrativos ni mayores libertades políticas en el resto de la nacionalidad.

A la sombra de los héroes libertadores se ha desarrollado esa política que cada día con mayor avance, va excluyendo a España de la comunidad de los pueblos hispánicos, y además, a la sombra de los héroes libertadores se mantiene a esos pueblos en una calificación de inferioridad, con la que se justifica luego la intervención y la tutela. Y se les deshonra cuando es preciso, como se hace ahora en Venezuela, que debiera ser en el mundo como un sagrario que conservara vivo y ejemplar ante el mundo doctrinario de Bolívar, el libertador.

DIONISIO PEREZ.

(Prohibida la reproducción.)

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
General Zurbano. núm. 3

La Comisión de responsabilidades del Ateneo de Madrid

MADRID, 15.— Celebró su segunda sesión la Comisión de Responsabilidades nombrada por el Ateneo de Madrid.

Presidió el señor Azaña y asistieron los señores Ossorio y Gallardo, Alcalá Zamora, Sánchez Román, De los Ríos, Prieto, Uña, Maura (don Miguel), Domingo, Roces, Martí Jara, Franco, Martín Echeverría, Alonso Zapata, Obregón y Gaspar.

La Comisión trabajó con el mayor celo y entusiasmo en la preparación de su labor, dando forma al acuerdo de la sesión anterior referente a la acumulación de materiales por medio de información pública y la división del trabajo en diferentes secciones para hacer más efectivo el estudio de los graves problemas que a la Comisión se ofrecen y facilitar al público la aportación de datos.

Se acordó que la información pública permanezca abierta hasta el día primero de octubre; durante este período se admitirá todas cuantas informaciones escritas y documentales, o por lo menos puntualizadas, se le remitan por entidades y particulares relativas a

SGCB2021

infracciones abusos y violaciones de derecho realizadas por el Gobierno dictatorial.

La Comisión excita el celo de todos los ciudadanos españoles para que cooperen con el mayor entusiasmo en esta obra de restablecimiento del derecho ,contribuyendo a completar la labor que por otros medios y conductos realizan lo mismo el pleno que cada uno de sus miembros.

Para imprimir la máxima eficacia, tanto al estudio de los problemas planteados como la recopilación de datos, se clasifican las materias sobre las cuales se han de emitir dictamen, del siguiente modo:

Primero.— «La política de los monopolios».

Segundo.— «La intervención en la industria en el comercio y en los cambios».

Tercero.—«La gestión de la Hacienda ,la violación de las leyes de administración y contabilidad y sus efectos».

Cuarto.—«El abuso de las concesiones y de los avales del Estado».

Quinto.—«Conducta de la Dictadura ante las instituciones culturales y docentes».

Sexto.—«Los abusos en el régimen local y singularmente en su vida económica (empréstitos contratas, etc)».

Séptimo.—«Atentados a los derechos individuales».

Octavo.—«La coacción sobre la Justicia».

Noveno.—«El destrozo del Ejército, abusos administrativos y sus ocultaciones».

Décimo.—«Favoritismo, impunismo y cohecho».

Undécimo.—Delitos políticos».

Duodécimo.— «Responsabilidades y sanciones políticas y jurídicas».

Se acordó asimismo hacer una minuciosa y detenida investigación de la obra legislativa del período dictatorial. Y se levantó la sesión.

La carrera ciclista "Vuelta a Francia"

MAGNE SE CLASIFICA EL PRIMERO

MARSELLA, 15.—Se ha corrido la etapa de la Vuelta a Francia, Montpellier-Marsella (209 kilómetros), llegando en primer término A. Magne, que invirtió 6 h. 41 m. 32 s.

Después se clasificaron Charles Pelissier, Omer Taberne, André Leducq y el belga Mertens, todos ellos en el mismo tiempo.

A. Magne ha declarado por radio que hoy es el día más feliz de su vida por haber visto coronado su esfuerzo con el éxito.

Pellisier agradeció a todos el interés que se toman por su actuación en la prueba, saludando emocionado.

Leducq ha dicho que la opinión exige un esfuerzo al que luce el «maillot» amarillo y que él está dispuesto a realizarlo, mucho más habiendo querido el destino que Fontán se retirase de esta prueba, en la que figuraba como capitán del equipo francés.

La etapa de hoy, toda ella llana, fué vistosa, pues los alemanes quisieron hacer un esfuerzo, pero las caídas sufridas por algunos de sus corredores ha estropeado el buen propósito.

La llegada fué presenciada por enorme gentío. La lucha más emocionante se entabló entre los belgas Taberne y Buysse y los franceses Magne, Leducq y Pellissier.

Los corredores fueron muy ovacionados y Pellissier paseado en triunfo por sus admiradores.

* * *

Los corredores españoles en la etapa de hoy se clasificaron como sigue:

6.º Cardona, 6 h., 42 m. y 25 s.

Vicente Trueba y Riera, en el mismo tiempo.

17. Mateu, 6 h., 44 m. y 25 s.

19. Cepeda, 6 h., 44 m. y 23 s.

40. J. Trueba, 6 h., 48 m. y 23 s.

En la clasificación general conservan los mismos puestos, y el equipo español continúa en tercer lugar en la internacional.

BARCELONESAS

EL PRINCIPE DE ASTURIAS, A FRANCIA

BARCELONA, 15.— El príncipe de Asturias no salió en toda la mañana del Palacio de Pedralbes, y después de almorzar, a las tres de la tarde, emprendió su viaje con dirección a Francia, marchando hasta la frontera en automóvil.

Le acompañaban el marqués de Camarasa y sus ayudantes.

En Perpignan tomará el tren y visitará Suiza, Italia y Alemania.

PERIODICO MULTADO

El gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al órgano del partido radical «El Progeso», por haber publicado, sin someterlo a la Censura, un artículo del señor Lerroux titulado «Responsabilidad, inmunidad, impunidad».

EL CUERPO DE MOZOS DE ESCUADRA

En Capitanía General estuvo la Comisión Provincial de la Diputación. La visita, al parecer, sólo tuvo por objeto cumplimentar al infante, toda vez que hasta ahora no había podido hacerlo, y después el presidente y vicepresidente de la Diputación fueron a conferenciar con el general Despujols.

Según todos los indicios estas visitas están determinadas por la actual organización del Cuerpo de los Mozos de Escuadra. La Diputación, que es la que paga el sostenimiento de este Cuerpo, no tiene mandato sobre el mismo, que depende exclusivamente del Ministerio del Ejército, y por eso se ha acordado su supresión, pasando a convertirse en Cuerpo de guardería rural, del que formarán parte todos los componentes de aquél. El nuevo Cuerpo dependerá de los alcaldes y directamente del gobernador civil.

PASANDO EL TIEMPO

Empezamos por admitir que sobre la Guardia Urbana pesa un amplio cometido. Las ordenanzas municipales, en cuanto a su cuido compete, son demasiado ricas en preceptos y éstos gravitan sobre los guardias con tan cruel castigo como la peña de Sísito; pero aceptando que no se puedan «meter en la cabeza» todo el articulado y consiguientemente que haya de dispensárseles alguna omisión y aún algunas, lo que no puede dejarse pasar sin el debido reparo es que no dediquen toda su actividad a perseguir a los chicuelos que se entretienen con el uso de esos instrumentos de tortura «infamantes», que en nuestro tiempo se llamaban «horcas» y ahora se denominan tiragomas. Porque es «horrible» que los niños se dediquen a amenazar en todos los árboles la vida de los inocentes pajarillos que los habitan, pero es mucho más horrible todavía—como dice un galeno amigo nuestro—hacer llorar a una mujer, y la chiquillería «combatiente» la ha tomado con las piernas femeninas, ¡pero de qué manera! La carne turgente, moldeada «en cucuruchos», revestida de la malla de seda, atrae los pedigones de los «pacos» y cada disparo es un «picotazo» y un susto. Y ¿no hay derecho!, porque a lo peor para defenderse de la metralla, la bella mitad del género humano decide alargar las faldas... y termina haciendo caso a determinadas exhortaciones, a las que viene haciendo oídos de mercader.

* * *

Sabemos que aquella cruzada contra las moscas, iniciativa de un concejal que si es bípedo, no es implúme, comenzó a realizarse. Se atacó a los prolíficos insectos en sus «naturales defensas», los montones de basura y de estiércol, etc. Fueron batidos a campo abierto, pero para completar la labor es preciso combatirlos en los lugares de la ciudad, cuadras, establos, etc., donde se han hecho fuertes, lo que estamos seguros de que ha de realizarse. Tiene el Ayuntamiento una brigada de desinfección que vale por un cuerpo de ejército; con que ¡Sus y a ellas! Ya que hace mucho tiempo que no se se ve una perilla, que no quede una mosca.

* * *

Hace dos o tres días—pongan ustedes si quieren alguno más—en las peñas de los cafés no se habla de política. La conversación gira sobre las corridas. Se dice, en general, que los toreros son muy malos, que no se puede creer en ellos, que parece que van a hacer algo y que no hacen nada nunca. Salvo los nombres, en la conversación sobre uno y otro tema, se escuchan los mismos comentarios. Ahora que verán ustedes cómo seguimos viendo «torear» a unos y otros y cómo en cuanto se «desplanten» bien o liguen cuatro pases, nos rompemos las manos aplaudiendo. ¡Aquí no cambia nada!

* * *

Con viento noroeste pasamos el día de ayer. El termómetro señaló hasta 30 grados al sol y 26 a la sombra; en la madrugada no bajó de 13'4. El cielo estuvo cuando menos casi despejado y el barómetro registró 729'1 milímetros a las ocho de la mañana y 728'7 a las seis de la tarde, presiones inferiores a la normal. El aviso a los agricultores de los boletines meteorológicos dice que no es probable que llueva en España. ¡A ver si es verdad!

La verbena del Carmen

La animación de anoche en la calle de Vara de Rey, donde como de costumbre se celebraba la verbena del Carmen, no se vió tan extraordinariamente concurrida como las de años anteriores, lo que no quiere decir que no se vió muy animada, puesto que hasta las doce de la noche, todas las cercanías estaban totalmente ocupadas.

Un poco más acá de la pasarela, la banda «Unión Musical Oyonesa» amenizaba con excelente repertorio de bailables la parte correspondiente a las cervecerías del principio de la calle y frente a la del señor Ezquerro, la banda de Alberite hacía lo propio, siendo la danza bien aprovechada por las incansables parejas que se trasladaban de uno a otro de los citados lugares, ya que tenían el buen acierto de cuando terminaba un bailable por una de las bandas, la otra atacaba uno nuevo.

También en el solar de la cervecería indicada, debidamente iluminado y amenizado por el clásico manubrio, se organizó un animado baile, al que acudió un número respetable de bellas señoritas, debidamente invitadas por la comisión organizadora, y al que, naturalmente concurrió número más que proporcionado de jóvenes que danzaron a las guapas muchachas hasta no dejarlas un momento de descanso.

Las cervecerías y la churrería instalada en la pasarela, hicieron, a pesar de lo fresco de la temperatura, un saneado ingreso.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 15.—Varias horas

PRESIDENCIA Y MINISTERIOS

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a la sala de vacaciones del Supremo, al director de «El Debate», a varios generales, incluso a Millán Astray, y al director del Hospital militar de Carabanchel, que le dió cuenta de su reciente viaje a Bruselas.

Desde mañana el presidente del Consejo abandonará su despacho todos los días a las seis para marchar a Cercedilla, de donde regresará a primera hora de la mañana.

Por la mañana tendrá despacho en el Ministerio del Ejército.

* * *

El ministro de la Gobernación, que festeja hoy su santo, obsequió esta mañana a los periodistas que hacen información en dicho departamento con una copa de vino.

Con tal motivo sostuvo el general Marzo una larga conversación con los periodistas, y durante la charla se refirió a las elecciones generales, expresándose así:

—Hace algún tiempo era creencia muy extendida que el Gobierno no podría efectuar las elecciones legislativas. Ahora, en cambio, todo el mundo está convencido de que las llevaremos a cabo. Las cosas van bien y espero que se realizarán, cumpliendo así con la misión que nos hemos impuesto. No se han celebrado ya por culpa del censo electoral; pero dentro de un año espero que podremos tomar en tal día como hoy otra copa de vino, aunque en lugar distinto al que nos hallamos.

Un periodista le habló de las dificultades con que tropiezan algunos Ayuntamientos en el desarrollo de su gestión, debido al escaso número de concejales que asiste a las Corporaciones, y, al efecto, le recordó que el rey iba a firmar un decreto resolviendo estas dificultades por lo que afecta al Municipio madrileño.

El ministro respondió que el Gobierno se preocupa de esta cuestión y desde luego quiere resolverla, aunque está dando a su estudio un carácter general para que alcance a todos los Ayuntamientos. Añadió que ahora se necesitan las tres cuartas partes de los concejales para las sesiones y que debido a la especial constitución de los Ayuntamientos actuales resultaba muy difícil reunir ese número. Como esto implica la demora de muchos asuntos que deben ser resueltos por el pleno, en el caso de seguir aplicándose el Estatuto se quiere ver la manera de que resulte suficiente la asistencia de una mayoría prefijada.

El periodista le preguntó entonces si el rey había ya firmado ese decreto, y el ministro eludió la respuesta, pasando a su despacho en unión del de Gracia y Justicia, que acababa de llegar.

EL REGIMEN DE TRABAJO EN LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

En el Ministerio del Trabajo han facilitado la siguiente nota:

«El ministro del Trabajo y el presidente de la Corporación de Banca han recibido telegramas de diferentes organismos y Asociaciones de empleados reclamando respecto a la aplicación de las normas acordadas por la Corporación para el régimen del trabajo en los establecimientos bancarios.

Sometidas estas normas al trámite de recurso cuyo plazo de ejercicio terminó el día 8 del corriente, corresponde ahora que los recursos presentados, que son bastantes, sean incoados por el Consejo de la Corporación y por la Comisión interina de Corporaciones antes de que definitivamente resuelva el ministro. Sólo entonces tendrán carácter ejecutorio dichas bases.»

Termina diciendo que son extemporáneas esas reclamaciones, toda vez que las bases no serán ejecutorias hasta que vayan firmadas por el ministro.

PREPARANDO LAS LISTAS ELECTORALES

Se ha facilitado en el Ministerio del Trabajo otra nota oficiosa, en la que se dice que, como es sabido, el servicio de Estadística del Ministerio del Trabajo está ultimando los trámites para la formación de las listas electorales, operaciones que se llevan a cabo con arreglo a las disposiciones vigentes. Conviene insistir en ello, porque el Gobierno, según ha declarado, va inmediatamente a las elecciones, estando, por consiguiente, sus organismos estadísticos en plena actividad.

La primera etapa del Censo electoral se refiere a la confección del boletín individual, que se efectuará según lo dispuesto por real decreto de 4 de mayo último con los datos del Padrón municipal.

El día 15 de agosto el servicio de Estadística terminará las listas electorales, que serán remitidas al día siguiente a las Juntas municipales, y éstas las expondrán al público desde el 20 de dicho mes hasta el 3 de septiembre ,ambos inclusive.

Es de máxima transcendencia, por consiguiente, tener presentes esas fechas por el gran número de vecino que se ausenta de sus domicilios habituales durante el verano, coincidiendo con el plazo señalado, ya que de tenerlas en cuenta depende la verdad del Censo electoral.

Se trata de que los electores no olviden que las listas estarán expuestas solamente esos quince días, del 15 de agosto al 3 de septiembre, y que durante ellos podrán, mejor dicho, deberán hacer cuantas reclamaciones consideren precisas sobre inclusiones, exclusiones, cambios de domicilio y apellidos.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado secretario general del Banco de Crédito Local de España don Fernando García de Leaniz y Aparicio, hijo de don Javier, ex gobernador de dicha entidad y ex subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública en la época del Directorio militar.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

MADRID, 15.— A las seis y media de la tarde quedó reunido en la Presidencia, el Consejo de ministros.

Los periodistas preguntaron al llegar al señor Estrada su impresión sobre el conflicto obrero en los ferrocarriles andaluces y contestó que él como malagueño es optimista; que había hablado con el presidente del Sindicato Obrero, a quien conoce hace veinte años, y que se llevaría un gran chasco si se llegara a la huelga.

Se le preguntó también si daría cuenta de la ponencia sobre multas extrarreglamentarias y respondió que no llevaba más que la minuta de la ponencia y que no sabía si podía dar cuenta a la misma.

Anunció que marchará a San Rafael a veranear.

El ministro de la Gobernación fué también interrogado sobre la huelga de los ferroviarios andaluces. Dijo que las últimas noticias que él tenía no eran malas, y que en su opinión, a los obreros no les conviene declarar la huelga.

El ministro de Marina anunció a los informadores que mañana se celebrará en el Ministerio la fiesta de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos. Se dirá una misa y habrá lunch.

El ministro de Instrucción Pública fué interrogado acerca de si daría cuenta de las reformas de la segunda enseñanza y respondió que no sabía si le tocaría hablar hoy.

El ministro del Trabajo manifestó que había quedado resuelta la huelga de albañiles de Bilbao, cuya duración ha sido de siete semanas, con lo cual no hay ningún conflicto social pendiente en dicha capital.

Le preguntaron los periodistas si se ocuparía en el Consejo de los dos decretos que tiene anunciados, uno sobre anticipos a los funcionarios y otro sobre cooperativas .Dijo que copias del proyecto del primero tenía repartidas a los demás ministros, y que ignoraba si podría ocuparse del segundo.

REFERENCIAS AL SALIR

A las diez y media terminó la reunión del Gabinete.

Interrogado el ministro de Instrucción sobre si se había tratado algo de la reforma de la segunda enseñanza, dijo que sí, aunque todavía no había nada en concreto. «He comenzado una explicación de todo ello; he hablado de la reforma del reglamento de oposiciones a plazas de archiveros y también algo de la reforma universitaria.»

El presidente dijo que se había tratado de tres asuntos de verdadera importancia, pero sin tomar acuerdo sobre ellos. «Por lo demás—añadió—entre un cambio de impresiones acerca de la situación de la peseta y el relato del señor Tormo, se ha consumido casi todo el tiempo del Consejo. Lo del señor Tormo fué más que nada una explicación preliminar sobre los papeles que no ha entregado acerca de las cuestiones de enseñanza. El viernes celebraremos otro Consejo.»

Un periodista le preguntó si la cena de anoche con el señor Bugallal había tenido carácter político.

«De ninguna manera—respondió el general Berenguer—porque esa cena no ha existido. Yo acudí al Casino de Madrid a cenar con el señor Matos y mi ayudante; allí se encontraban cenando el conde de Bugallal y sus amigos y lo único que hicimos fué saludarnos.»

Los demás ministros nada dijeron a los informadores.

UNA NOTA DEL SEÑOR WAIS

El ministro de Economía les entregó la siguiente nota: «En los momentos como los actuales en que nuestra moneda sufre fluctuaciones en la baja, ocasionadas en buena parte por la especulación, el ministro de Economía Nacional se cree en el caso de llamar la atención a los exportadores para que procuren hasta dónde les sea posible que el pago de sus mercancías se concierte en la moneda del país de destino, y a los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas. De otro modo y con el pretexto equivocado de suprimir el riesgo del cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se realiza fuera de España, estimulando el interés que hay en desvalorizarla.

Como antecedente, debe advertir a unos y a otros sobre el particular para que recuerden que cuando las fluctuaciones afectaban en baja a otras monedas, ahora estabiliazdas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en moneda del país de destino, produciéndose un fenómeno contrario al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro daño. Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas.»

LA NOTA OFICIOSA

La nota de lo tratado en Consejo dice:

«Trabajo.— A propuesta del ministro de Trabajo el Consejo acordó adherirse a la Asociación Internacional de Salvamento y primeros socorros en los accidentes marítimos.

Se aprobó una rectificación al real decreto sobre oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Seguros, precisando su carácter de restringidas.

El ministro repartió a sus compañeros de Gobierno el texto del real decreto, dando forma a los acuerdos ya tomados sobre implantación del carnet electoral.

Justicia y Culto.— El ministro dió cuenta de varios expedientes de indulto y de una relación para la aplicación de la condena condicional.»

AMPLIACION DEL CONSEJO

El de hoy se dedicó principalmente a los asuntos de Instrucción y Hacienda.

Tormo expuso en líneas generales las reformas que introducirá en la segunda enseñanza, que son interesantes.

Tiende a articular el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción Pública.

El ministro se negó a dar detalles.

Argüelles expuso las gestiones que viene realizando para la intervención de los cambios.

Habló de la real orden que apareció en la «Gaceta» de hoy y de la reunión de los componentes de la Comisión, celebrada ayer.

El ministro manifestó que su criterio era mantener gran reserva, pero después de hacerse pública la reunión de los representantes de la Banca en Madrid y asimismo otra que el sábado se celebró en Barcelona, no es posible ya guardar silencio.

Como consecuencia de estas reuniones, se ha expuesto al ministro que cuenta con el apoyo de la Banca para el mantenimiento de la citada real orden.

El ministro ha manifestado que mañana quedará constituído el Comité y dará principio a su labor.

El ministro de Economía dió cuenta a sus compañeros de la inauguración de la Conferencia Vitivinícola, y expuso la situación de España en las materias de su Departamento.

Cree que las medidas que se aconsejarán serán muy importantes para la situación económica de España.

Al final del Consejo se trataron cuestiones políticas.

Berenguer dió cuenta de sus entrevistas y cambio de impresiones con Romanones y Bugallal, así como de la labor que se realiza para ultimar el censo electoral, llegándose a cambiar impresiones acerca de la constitución del futuro Parlamento.

Asimismo se habló de cuáles deben ser los asuntos que habrán de someterse a conocimiento y resolución del Parlamento.

Fué examinada por el Gobierno la ponencia de los ministros señores Matos y Estrada acerca de las multas extrarreglamentarias impuestas por la Dictadura a los señores conde de Romanones, general Aguilera, capitán general señor Weyler, doctor Marañón y otros.

Según tenemos entendido, la ponencia reconoce la ilegalidad de las multas y afirma que deben ser devueltas, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado; pero considera que el crédito necesario para la devolución debe ser solicitado de las Cortes.

Se cree que el futuro presupuesto no se podrá llevar a las Cortes aun cuando éstas estuviesen constituídas en la fecha precisa.

Con carácter extraordinario y por una sola vez, se concede la prórroga de un año a los envases varios importados con destino a la exportación de vinos nacionales

MADRID, 15.—«La Gaceta» de hoy publica una real orden, cuya parte dispositiva es esta:

«S. M. el rey, ha tenido a bien conceder, con carácter extraordinario y por una sola vez, la prórroga de un año a los envases vacíos destinados a la exportación de vinos nacionales, importados en régimen temporal con arreglo a los preceptos de la disposición tercera, caso primero del Arancel y artículo 134 de las ordenanzas de Aduanas, siempre que se cumplan las formalidades siguientes:

Primera. La concesión se aplicará solamente a los envases destinados a la exportación de vinos nacionales, previa la justificación de estos extremos.

Segunda. Sólo podrán disfrutar de la prórroga los envases cuyos plazos y prórrogas reglamentarias venzan o hayan vencido en el curso del año actual de 1930.

Tercera. Las prórrogas se concederán, en cada caso, por la Aduana respectiva, a la que se dirigirán las oportunas solicitudes por los interesados, y a las que se presentarán también las justificaciones creditativas del destino de los envases; y

Cuarta. Las Aduanas exigirán siempre, bajo su responsabilidad, al conceder cada prórroga, una renovación o ratificación de la garantía correspondiente a los derechos de los envases, a fin de que en todo momento queden debidamente asegurados los intereses del Tesoro.»

Un ganadero, vecino de Logroño, denuncia que viniendo ayer en el tren le robaron seis mil duros

A la llegada del tren mixto de Castejón, ayer a las cinco de la mañana, el vecino de Logroño, Julián Pérez Ibáñez (a) el «Pañero», natural de Nájera, tratante en ganados, descendió de uno de los coches de tercera clase con el rostro completamente descompuesto y dando gritos que causaron la sensación de que algo verdaderamente desagradable le ocurría.

El individuo en cuestión vestía blusa larga y ante los gritos descompuestos del mismo, la Guardia civil de servicio en la estación y otras tres parejas que habían realizado el viaje en el mismo coche, intervinieron seguidamente, manifestándoles el presunto robado, que venía de Pamplona, y que de un cinturón que tenía debajo de la camiseta, le habían robado 30.000 pesetas.

Añadió que de Pamplona se había trasladado el domingo a Zaragoza, regresando por la noche a Castejón donde en un bar cenó y libó algo más de la cuenta, por lo que concretamente no sabe lo que le pasó, si bien cree que el robo se tuvo necesariamente que realizar entre Alfaro y Logroño, trayecto en el que se quedó dormido.

El vigilante del tren, que montó en Recajo, manifestó que efectivamente le había visto dormido en uno de los departamentos del coche indicado; pero, al parecer, la Benemérita no se muestra propicia a conceder pleno crédito a las manifestaciones del que se dice perjudicado, pues de las averiguaciones que se practican surgen dudas que seguramente hoy quedarán aclaradas en el sentido que proceda.

Los que aspiran a gobernar

EL MANIFIESTO DE LA DERECHA REPUBLICANA

MADRID, 15.— Se ha hecho ya público el manifiesto que a la opinión dirige el nuevo partido republicano, organizado por don Niceto Alcalá Zamora.

En el documento se establecen las bases fundamentales de la nueva agrupación y en cuanto a la organización del partido se remite a los simpatizantes a los acuerdos que adopte la Asamblea, convocada para octubre.

Las líneas generales de su programa son:

Forma republicana.

Parlamento bicameral, con Senado y Congreso.

Afirmación del Poder Ejecutivo no sujeto a los vicios parlamentarios.

Máximo respeto a la religión católica, conciliable con el respeto a las demás religiones.

Amplia reorganización en el Ejército y en la Marina.

Organización corporativa sin intervención del Estado.

Firman el manifiesto Alcalá Zamora, Miguel Maura, el doctor Recasens, Suárez Inclán Centeno, Rafael Sánchez Guerra, Ossorio (hijo) y otros.

EL VERANEO DE ROMANONES Y SU DISCURSO DE HOY

El conde de Romanones ha anunciado que, a fines de la presente semana, marchará a San Sebastián con objeto de pasar en la capital donostiarra, una temporada.

Ha dicho que marcha de Madrid tranquilo, porque sabe que no pasará nada ni ahora ni en el mes de octubre y si algo pasa será sin ninguna transcendencia política.

Agregó que, como lo que pudo ser no se realizó, ya no se realizará, pues ya es tarde para ello.

Preguntado el conde si cree que el actual presidente del Consejo hará las elecciones que tiene anunciadas, contestó que cree firmemente que las hará en la forma prevista.

Preguntado nuevamente acerca de si celebrará durante el presente verano alguna entrevista con el señor Alba, siendo posible una coincidencia de ambos personajes políticos durante su veraneo en Biarritz, contestó que no lo cree porque supone que ambos no van a coincidir en las fechas de su estancia en dicha población francesa.

* * *

El discurso que mañana ha de pronunciar el conde de Romanones constará de dos partes: una económica que dedicará al examen de la situación actual y de los distintos factores que intervienen en ella y otra política, encaminada a exponer la conclusión del momento presente, que exige la unión de todos los hombres de buena voluntad bajo una verdadera declaración de principio.

En esta segunda parte detallará el conde de Romanones en qué ha de consistir su ayuda al supuesto Gobierno que ha de formar Alba.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de Paris
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

Calzados "El Pelícano"

Logroño **Calahorra**

Visítenos y apreciará nuestras grandes condiciones como únicos fabricantes

LLEGUE Y VENCI

ZAPATOS INGLES LONA 4'50

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

Siendo muy numeroso el tráfico de pasaje con destino a América en los meses de septiembre a febrero, se recomienda a los que deseen viajar en dicha época la conveniencia de comprometer sus localidades con la mayor anticipación posible en la

UNICA AGENCIA EN LA PROVINCIA

FERNANDO MONEO DE LARA.

CERVANTES, 3 y 5, BAJOS. — LOGROÑO.

Avisos y Noticias

Acaba de verse en la Audiencia de Madrid la causa por hundimiento de un pabellón de la perfumería «Floralia», de cuyas obras era arquitecto-director nuestro paisano y amigo don Amós Salvador, para quien el desagradable suceso ha constituído en el acto del juicio una reparación realmente compensadora de las amarguras que indudablemente ha sufrido hombre tan celoso de su fama profesional y particular como el señor Salvador. Ya en el momento de la prueba testifical, toda ella favorable a tan distinguido logroñés, al preguntar su abogado el señor Ossorio y Gallardo, al arquitecto señor Martínez Angel, qué fama tenía aquél entre sus compañeros, y al contestar haciendo grandes elogios, intervino el acusador popular don Pedro Rico para hacer constar que no era necesario hacer la prueba de su honorabilidad personal y profesional, porque ni él ni las sociedades obreras a quienes representaba, habían dudado jamás ni de su pericia técnica ni de su escrupulosa probidad, manifestaciones que causaron la debida impresión.

Al llegar el momento de modificación de conclusiones, el fiscal retiró la acusación contra el señor Salvador, sosteniéndola contra el contratista y el encargado de las obras.

Lo propio hicieron el acusador privado y don Pedro Rico como actor popular en nombre de la Federación local de los gremios de la edificación, explicando que lo hacía en cumplimiento de un deber de conciencia y de órdenes recibidas de las sociedades obreras, y reconociendo la inocencia y prestigios técnico, profesional y personal del señor Salvador.

Entonces el señor Ossorio manifestó, que su misión como defensor de don Amós Salvador había terminado con la justa retirada de la acusación; pero, aun reconociendo que esto ha sido un acto de justicia, tenía que agradecer las palabras con que los acusadores han acompañado su decisión de enaltecimiento para la seriedad profesional y la competencia técnica de don Amós Salvador, por todos reconocida en el juicio y proclamada en ese instante.

Muy de corazón enviamos nuestra efusiva enhorabuena al dignísimo exdiputado a Cortes por Logroño, que ha recibido en ocasión tan señalada muestras tan excepcionales de la consideración, respeto y afecto que despierta su prestigiosa personalidad en todas las esferas.

EXCLUSIVO:

Alejo Martínez, calle Gallarza, núm. 7.

EN COREA SE DESEA TRILLAR de 4.000 a 5.000 fanegas de trigo, con trilladora. El que desee, que escriba condiciones a B. C. y R. S., en dicho pueblo.

AZULEJOS

Fabricamos y vendemos desde los más lujosos hasta las más corrientes; todos de clase inmejorable y con verdadera economía.

CERAMICA RIOJANA S. A.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Eugenio Olarte Jubera, de nueve años, erosiones en la región glútea izquierda, por mordedura de perro en la vía pública; José Santamaría San Miguel, de 19 años, albañil, extracción de un cuerpo extraño de un ojo; Florencio Ochoa Lacabeg, de cuatro años, herida cortante en la pierna derecha, con unos cristales; Gabriel García Arce, de 38 años, herrero, herida contusa en el dedo índice izquierdo, con una piedra de esmeril; Emilio Espinosa López, de tres años, de los dedos índice y medio derecho, por atrapo de una máquina en el taller; Carmen Gareño Miguel, de nueve años, herida contusa en la pierna izquierda, por mordedura de perro.

GRAN CAFE BAR ORIENTAL

QUINTETO BLASCO

Programa para hoy, de dos a tres y media de la tarde y de diez a doce de la noche:

Old-Spain (pasodoble). J. Demón.
La pícara molinera (intermedio). P. Lund.
La marchenera (fantasía). F. Moreno Torroba.
Carceleras (fantasía). Peydró.
Por el camino (zambra del boyero). G. Flores.

EL NIÑO

LUIS CASULLAS GARCIA

Subió al Cielo en el día de ayer

A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Emiliano y doña Lucía; hermanos Antonio (ausente) y Josefina, y abuelo D. Emiliano, agradecerán a sus amigos acompañen al cadáver al Cementerio, HOY, miércoles, a las SEIS de la tarde, desde la casa mortuoria, Once de Junio, núm. 10, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Funeraria «La Soledad»

Oficial Electricista

INSTALADOR

Lo necesita V. Izquierdo, Imprenta, 12, Logroño. También se necesita un aprendiz.

En Madrid han sido aprobados para el ascenso a cabo, con los números 66, 126 y 135, respectivamente, los guardias civiles de las Comandancias de este Tercio Julián Cuñado Fernández, José Ruiz Avellaneda y Emilio Díez Hernández.

Nuestra enhorabuena.

Legítima satisfacción

es la que ha causado entre los asociados de «Los Previsores del Porvenir» la concesión a esta importante Asociación de Mutualidad y Ahorro, del «Gran Premio» y Medalla de Oro en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, justa y merecida recompensa a su labor de 25 años de constantes éxitos.

VENDO MOTOR eléctrico de 10 HP., en buen estado, y un triturador marca «Máximo Otto». Luis Santos, en Haro.

Por la Guardia municipal se hizo ayer un repeso de pan, decomisándose 64 kilos por falta de peso, e imponiéndose sendas multas a seis panaderos por dicha causa.

CLINICA DENTAL COLIS

CERVANTES, 1, 2.° IZQDA.

La Compañía de Maderas. — BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churruca
Apartado núm. 44.

El Café «EL CONQUISTADOR» sale de lo corriente.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6

M. MURRIETA 9, 1.°

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BADARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... ... ... dos y medio por ciento.
Id. id. 8 días... ... ... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... ... ... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas ... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 75 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas.

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos

En el kilómetro 75 de la carretera de Garray, enclavado en la ciudad de Arnedo, fué atropellada Josefa Zapata Arnedo, de nueve años, por el automóvil de don Aurelio Galán, vecino de San Pedro Manrique, habiéndole causado ligeras contusiones en la cara y ceja derecha y pequeña conmoción cerebral, calificado todo de leve.

Las referidas lesiones le fueron producidas de refilón, por la aleta derecha del guardabarro y por imprudencia de la niña, la cual se echó encima del coche, no habiéndolo podido evitar el conductor, a pesar de ir en marcha moderada, según parte de la Guardia civil.

CASA ZORZANO

Recibe diariamente novedades. Véalas.

Todo a 0'95

Entrada libre

MERCADO, 60.

En las oposiciones que actualmente se están celebrando en Madrid para auxiliares de Hacienda, han obtenido plaza con brillante puntuación las señoritas Celia Marquínez y Paquita Alboreca, preparadas por la señorita Lucía Marqués. R

Nuestra cordial enhorabuena.

VICTOR M. LORZA Y FARIAS
Exalumno de las Clínicas de Berlín
PORTALILLOS, 17, LOGROÑO
REUMATISMO Y PARALISIS
Corrientes eléctricas; baños de luz; duchas de vapor
GABINETE DE VACUNACION

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCA CONSULTE CON ESTA AGENCIA

LA MEJOR DE LAS MEJORES
ES LA INIMITABLE
«MEDIA DURAN».

Por el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis será administrado el Sacramento de la Confirmación a los niños de esta capital en la forma siguiente: El día 26, sábado, en la iglesia de la Redonda, a las cinco de la tarde, y al día siguiente, domingo, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santiago, y a las cinco de la tarde, en la de Palacio.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MUEBLES ECONOMICOS
Eustasio Pérez

PABLO IGLESIAS, 2.

HERMOSA HUERTA, con mucho arbolado, muy próxima a Logroño, buena casa, grandes cuadras, se arrienda. Razón, Bretón Herreros, 46, 1.°

TIENDA DE COMESTIBLES

Se traspasa en buenas condiciones y calle céntrica. Informes, LA RIOJA.

STANDARD-LUZ

es el alumbrado más económico y más potente que existe en el mundo entero

Envío catálogo gratis a quien lo solicite

Ferretería Amelivia

Ayer tarde, mientras su madre y la niñera se encontraban en otras habitaciones del piso cuarto de la casa número 10 de la calle Once de Junio, domicilio del conocido camarero Emiliano Casullas, un hijo de éste, Luis de cuatro años de edad, cayó desde la ventana de la cocina al patio.

El conserje del Ayuntamiento, don Marcelino Lozano; un sobrino de éste y el albañil apodado «Cebolla», que pasaban por dicha calle, al oir voces de auxilio penetraron en el lugar del suceso, recogieron al pequeño y, sin pérdida de momento, lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos no pudieron hacer nada en favor del pequeñuelo, pues era ya cadáver, limitándose a certificar su defunción.

Lamentamos la desgracia y damos a los padres nuestro más sincero pésame.

CARNICERIA DE FELISA SANTOLAYA

MERCADERES, 7
(FRENTE A LA JESUSA)

Se vende carne superior a 2'80 pesetas kilo. ¡NO CONFUNDIRSE!

PISO PRIMERO. Se alquila recién pintado, en Gallarza, 9. Razón, Mercado, 58, piso segundo, izqda.

INDUSTRIA CON MARCA ACREDITADA, establecida hace 25 años; gran rendimiento; se traspasa. Informes, Mercado, 110.

ELASTICIDAD Y ELEGANCIA
SON LAS CUALIDADES DE LA
«MEDIA DURAN».

De Asturias regresó ayer, con su bondadosa señora y monísimos hijos, el comerciante don Luis de Garay.

Salió para Enciso el abogado don Domingo Martínez Moreno, con su familia.

Marchó ayer en automóvil a Granada la familia del joven y acreditado comerciante don Benito Garrigosa.

Han salido para Ortigosa las señoritas de Marín, acompañadas de su hermano Manuel.

Peluquería Ruiz (hijo)

Habiéndome hecho cargo de la antigua y acreditada Peluquería de mi padre, he introducido reformas que mejoran notablemente el servicio, y tengo el gusto de comunicárselo, a la par que ofrecérselo, a mi distinguida clientela y público en general. a

Mercado, 33, 1.°

COLLARES, SOMBRILLAS
GRANDES NOVEDADES
En la liquidación
CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, 6.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la bella y aristocrática señora doña María Jesús Paternina, esposa del joven y distinguido letrado don Félix Macua.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres del nuevo logroñés, al que deseamos larga y dichosa vida.

DONATIVOS para el nuevo y magnífico Altar que a la VIRGEN DEL PILAR dedica Logroño, se reciben en la Administración de LA RIOJA, y el R. P. Otal (ESCOLAPIOS), Logroño.

SEÑORA, SEÑORITA
POR EL MEJOR PRECIO, LA MEJOR MEDIA. PIDA
«MEDIA DURAN»

POR 6'50 llevará usted, señora, lo mejor que se hace en medias. Pídala en **CAMISERIA DURAN.**

CARBONES
Los de más calorías, limpios y económicos, los vende
HIJO DE S. MARRODAN, S. L.
Delicias, 6 y 7. — Teléfono 76.

BALNEARIO DE ARNEDILLO

Desde este día, y para todos los **BAÑISTAS o AGUISTAS,** este Establecimiento de Baños establece dos servicios de automóviles desde la estación de Calahorra al Balneario de Arnedillo, y combinados con los trenes correos.

Arnedillo, 9 de julio de 1930.

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir "ROYAL"

Ganadora del «Gran Premio», la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana. — Ventas al contado y plazos. — Taller de reparaciones.—Clases de Mecanografía y Taquigrafía. Cintas, papel carbón, etc.

PORTALES, 40.—TELEFONO 203.

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES de los OJOS **J. ESTEBAN ARENAL**

Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE BURDEOS

Horas de Consulta: de diez a una y de tres a cinco en General Zurbano, 16,

Ayer se vió en la Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Nájera contra los vecinos de Baños de Río Tobía Aurelio Gubia, Victorino Abella y Margarita Villoslada, por el supuesto delito de estafa.

El Ministerio fiscal retiró la acusación contra los procesados, a los que felicitamos, especialmente a nuestro amigo y corresponsal en Baños, señor Gubia.

MEDIAS DE SEDA, calcetines para caballero, escarpines para niño, tirantes y ligas y colonias a granel; el mejor surtido y precios más baratos. Se liquidan mil corbatas a precios baratísimos.

Mercería de José Lacalzada

SAGASTA, 25
y MARQUES DE SAN NICOLAS, 97
(Antigua Redacción de LA RIOJA).

Probando el Café **«EL CONQUISTADOR»,** ya no se toma otro.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS,
SALMERON, NUM. 8, 2.°

«FUNDICIONES GOMEZ»

Avisa a sus clientes y público en general que ha trasladado sus talleres al local de enfrente: Carretera de Zaragoza, letras C. C.

Ayer se hizo cargo accidentalmente de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Francisco Sánchez de Alba.

El alcalde prepietario don Ramón Martínez, salió ayer para el balneario de Zuazo, donde se someterá a la cura de aguas.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA.
LABORATORIO
Carnicerías, 4 pral. - Teléfono 9.

AZULEJOS
Y TODA CLASE DE PIEZAS.
Valerio y Bermejo
Mercado, 73 **Teléfono 234**

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES de la SANGRE
San Blas, 1. — Teléfono 273
Ausente hasta el día 1.° de agosto

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Suizo, el día 1.° de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

AGUAS MINERALES
SIEMPRE FRESCAS
Farmacia del doctor Ferucha. a

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría
DIPUTACION, 1, 2.° — BILBAO.

Carbones - Valluerca

Fácil encendido, mayor duración y más baratos.— Mercado, 8; Espartero, 16, y Sagasta, 2. — Teléfono 125.

Al sin rival Café marca EL PATO no hay quien le eche la pata. Por esto se vende en todas partes. mid

Consultorio Médico Quirúrgico
Antonio Gutiérrez
SECRETAS - DIATERMIA
MURRIETA, 1, PRINCIPAL.

Falleció ayer, joven aún, a los 42 años de edad, el industrial vinatero de esta capital, don Emilio Bacaicoa Sáenz, causando su muerte gran sentimiento entre las muchas relaciones que contaba, por su buen trato y agradable carácter.

Reciban su afligida esposa y demás familia, nuestro sentido pésame.

Cristales de todas clases
AVELINO PEÑALVA
C. Gallarza, 3. — Teléfono 274.

DEL MAGISTERIO

LA TOMA DE POSESION.—La Dirección general de Primera Enseñanza prepara una real orden autorizando a los maestros nombrados recientemente y que hayan de posesionarse después del día 18 de este mes, en que empiezan las vacaciones, para que puedan hacerlo en la sección administrativa de la provincia en que residan, en la cual presentarán toda la documentación precisa para ser incluidos en nómina.

Las secciones extenderán un acta de la posesión y telegrafiarán a la sección de la provincia del nombrado para que den el cese al interino y envíen el correspondiente título administrativo para su diligencia.

LAS PROPUESTAS QUE FALTAN.—En esta semana se enviarán a la «Gaceta» las propuestas que quedan por hacer de las vacantes de octubre a mayo, quedando con ello normalizado tan importante servicio.

Igualmente se harán las propuestas de las maestras que quedan por colocar por el sexto turno, lista que queda extinguida después de tantos años de espera.

VOTOS DE GRACIAS.— Como resultado de la visita de inspección girada por don Pablo Otero, han sido concedidos expresivos votos de gracias, por el buen resultado que obtienen en la enseñanza de sus escuelas, a doña Gregoria Herrera García, maestra de Mansilla; a don Julián Tabernero y doña Piedad Palacios, de Viniegra de Abajo, y a don Lucas Estefanía, de Viniegra de Arriba.

HOMENAJE A UNA MAESTRA DE CAMEROS. — Doña Leonor Elías, maestra, natural de Soto de Cameros, que lleva cincuenta y un años dedicada a la enseñanza y de ellos cuarenta y ocho al frente de la escuela de San Salvador del Valle, ha sido objeto en esta villa de un merecido homenaje con motivo de imponérsele la medalla del Trabajo, homenaje que consistió en una misa de campaña, por no tener cabida todos los fieles en el templo, instalándose el altar en el kiosco de la música; imposición de la medalla en el salón de sesiones del Ayuntamiento, al que acudió la Corporación municipal en pleno con otras autoridades de Vizcaya, clero, Asociaciones del Magisterio, jefes de primera enseñanza y discípulas de la profesora.

Se pronunciaron discursos encomiando la labor de la benemérita maestra y los niños cantaron un himno en honor de la maestra homenajeada.

Terminó el acto con un banquete y una merienda para 1.500 niños de las Escuelas Nacionales.

Felicitamos a nuestra paisana por tales distinciones, muy merecidas.

¡Por algo será...!

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos.

Existen, entre otras clases, el jabón «RUIZ», que es popular por su buen resultado; el pinta azul inglés y el blanco 1.ª, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidlos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante: Santiago Ruiz de la Torre

ARNEDO

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.
Cobro y Descuento de Cupones
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS — IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE FUTBOL

Madrid, 15 de julio.

En los locales de la Federación Nacional de Fútbol han continuado esta mañana los debates y discusiones de la Asamblea de Federaciones regionales.

La Delegación de Vizcaya propone la revisión arbitral en los aspectos moral, físico, médico y técnico, y como en la actualidad no hay Institutos de Formación profesional más que en Barcelona y en Madrid, propone que se examine a todos los árbitros en esta capital y en sus Institutos.

Varias delegados estiman esta proposición excesivamente costosa, y entonces la Nacional se ofrece a costear los gastos que con este motivo se originen.

Otros delegados estiman que más justo sería ponerse en un término medio, siendo, a su parecer, suficiente el examen médico en cada localidad, pudiéndose hacer en éstas los exámenes de los árbitros, sin que se irroguen a la Nacional grandes gastos.

Finalmente se toma el acuerdo por los reunidos de que la Delegación de Vizcaya concrete más sus proposiciones, elevando lo que haga en definitiva al Comité Nacional para su estudio y aprobación en caso conveniente.

Después de un breve debate, se acuerda que haya jueces de goal en los partidos cuando los Clubs interesados se pongan de acuerdo entre sí y con el árbitro encargado de dirigir el match.

También se toma el acuerdo de que los jueces de línea sean de regiones distintas a las de aquella en que se celebren los partidos, cuando también los Clubs y el árbitro lleguen a un acuerdo entre sí.

Se adopta el acuerdo de dejar a la facultad al Comité Nacional de nombrar los delegados para los partidos en que su presencia esté indicada.

La Delegación de Vizcaya presenta una proposición en vista de la actitud de algunos jugadores de varios equipos en la pasada temporada, con un proceder completamente antideportivo pidiendo que se les declare indeseables o sean alejados definitivamente de los campos de fútbol, por su ejemplo pernicioso, y pide que para que los acuerdos que se tomen no se crea que benefician o perjudican directamente los intereses de alguna región o Club, sea necesario que recaigan cuando voten en tal sentido las tres cuartas partes de los asambleistas.

Varias delegados encuentran la moción de Vizcaya muy acertada, pero opinan que no es la Asamblea Nacional quien debe acordar estos procedimientos, por creer que existen otros.

Otros delegados ven acertado el espíritu de la proposición, pero dicen que para que la moral exista y se consiga en todos los aspectos, creen que hay que cambiar la política de fútbol empezando por el Comité Nacional y que ésta, a su parecer, debía patrocinar la formación de una asociación legal de jugadores que tienda al perfeccionamiento moral y técnico de éstos.

Como la proposición no encuentra entre los asambleístas buena acogida se propone que el Comité Nacional estudie en la próxima Asamblea una moción o estudio en este sentido y que lo lleve a la Asamblea para su discusión.

Seguidamente se comienza a discutir las proposiciones presentadas por la Federación Catalana, que pide que en los tribunales de competición no figuren ni directivos ni socios de los clubs que los juegen.

Esta proposición da lugar a un amplísimo debate, no recayendo ningún acuerdo.

En la sesión de la tarde continuaron discutiéndose las proposiciones de Cataluña.

Después se acordó que los campeonatos regionales amateurs sean los que designen los participantes en la competición Copa España de esta categoría.

Se pasó a tratar de los perjuicios que sufren algunos Clubs por la coincidencia de partidos de distintas competiciones en sus respectivas capitales. Ello dió lugar a algunos incidentes entre los delegados catalanes y entre los del Madrid y el Athletic.

Se acordó respetar lo establecido por los reglamentos.

A última hora volvió a ponerse sobre el tapete la proposición del Celta y su posible ascenso a la segunda Liga. El delegado de este equipo trató de defender sus aspiraciones y ello dió lugar a una amplia discusión en que intervinieron los clubs Cartagena, Culturas y otros, que sostuvieron tener los mismos derechos que el club gallego, en vista de lo cual se volvió a dejar la cuestión para discutirla mañana.

Se trató de la proposición de la Cultural Leonesa, que pide su separación de Castilla-León, para ingresar en Asturias, sin recaer acuerdo.

Los clubs de la tercera división, representados en la Asamblea, han presentado una ponencia sobre la forma en que se debe jugar la tercera Liga.

En ella se muestran partidarios de que puedan formar parte de ella los clubs miembros en propiedad de la Federación y aquellos que no perteneciendo a la primera o segunda división y no siendo miembros en propiedad de la Federación Española se clasifiquen en los campeonatos regionales de primera categoría.

En las regiones de mayor potencialidad desportiva se admite que se clasifiquen los dos clubs que sigan al campeón y al subcampeón. Entienden por tanto que podrán jugarla, tres clubs de Cataluña, dos de Aragón, uno de Murcia, uno de Navarra, dos de Asturias, dos del Centro, uno de Castilla, dos de Vizcaya, dos de Galicia, dos de Cantabria, dos de Guipúzcoa y dos de Valencia.

La formación de grupos para esta competición habría de hacerse en forma que permitiera el mayor número de partidos y se defendieran con ello los intereses económicos de los clubs.

El Deportivo Logroño se adhirió, aunque no la suscribió, por no ser miembro en propiedad de la Federación.

Mañana continuará sus sesiones la Asamblea.

Se crea el Centro Regulador de Operaciones de Cambio

Madrid, 15.—10 noche

«La Gaceta» de hoy, martes, publica la siguiente real orden:

Artículo primero. Con el título de Centro Regulador de Operaciones de Cambios se constituye en el Banco de España un organismo que, presidido por uno de sus subgobernadores e integrado por un representante de cada una de las tres zonas bancarias, a quienes se designarán sustitutos por las Asociaciones respectivas, tenga a su cargo establecer los medios de centralizar, en toda la medida que sea posible, las operaciones de cambio de moneda, y, principalmente, las de adquisiciones de divisas en el extranjero.

A tal efecto podrá crear, con personal especializado que faciliten los Bancos, una oficina que inspeccione y vigile la actuación de la Banca en el indicado respecto, o que realice las adquisiciones o ventas de divisas, elevando a este Ministerio las propuestas que considera precisas a los indicados fines.

Además, serán de su especial cometido:

a) Autorizar las operaciones de compra o venta de divisas a plazo que pretenda realizar la Banca privada previa justificación de que las operaciones responden a necesidades de la vida de relación con el extranjero.

b) Autorizar a los Bancos, previa igual justificación, para la apertura de créditos de moneda extranjera, así como las operaciones de dobles y cualesquiera otras que tengan por objeto adquirir, vender o disponer en cualquier forma de divisas.

c) Comunicar diariamente a las Sandicaturas de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa los cambios máximo y mínimo de las divisas en que se haya operado, a fin de que sin gastos, los publiquen en sus «Boletines».

Artículo segundo. Tanto el Centro Regulador de Operaciones de Cambios como su oficina, radicarán en Madrid y no podrán operar sino con Bancos y banqueros.

Artículo tercero. Queda prohibida a la Banca establecida en España comprar y vender divisas en el extranjero ni aun sus propias centrales o sucursales, sin que previamente lo autorice el Centro Regulador de Operaciones de Cambio, el cual podrá exigirle la justificación de las aplicaciones que se propongan dar a las monedas de cuya adquisición se trate.

Artículo cuarto. No podrán concederse créditos en moneda extranjera por la Banca privada sin la autorización de dicho Centro y previa la justificación que antes se ha mencionado.

Artículo quinto. Igual justificación habrá de recabarse para abrir créditos en pesetas a extranjeros y para cualesquiera operaciones cuya finalidad sea adquirir, vender o disponer de divisas de otros países.

Artículo sexto. Queda prohibida toda operación de cambio de moneda que no se ajuste a lo dispuesto en los anteriores apartados de esta real orden.

De las infracciones a lo que queda dispuesto se dará cuenta por el Centro Regulador al Ministro de Hacienda, para que aplique la sanción que considere oportuna.

Artículo séptimo. El Centro Regulador de Operaciones de Cambios podrá reclamar de los Bancos nacionales y de los extranjeros y Agencias o Sucursales en España de la Banca extranjera, un estado semanal, según el modelo que se acuerde, de las operaciones de cambio que hayan efectuado en cada semana y cualquier certificación que pueda servir para comprobar que no se han realizado las que quedan prohibidas, pudiendo, además, efectuar tales comprobaciones por medio de la inspección que acuerde el ministro de Hacienda a través o no del Banco de España.

Artículo octavo. Se remitirá quincenalmente a la sección de Banca de la Dirección general del Tesoro un estado de las operaciones efectuadas por la Oficina de Cambios y de las que hayan autorizado a los Bancos.

Asimismo se comunicará a dicho Centro, a los efectos a que haya lugar, cualquier denuncia que se haga relativa a infracciones de esta real orden y de toda falta que se advierta a las disposiciones de ella o a las que dicte el referido Centro.

Artículo noveno. Mientras persistan las actuales circunstancias y se hallen en vigor las disposiciones que con carácter provisional se dictan en esta real orden, queda prohibida toda negociación de moneda en forma distinta de la que establecen los precedentes artículos, y no se publicarán más cotizaciones de divisas que las facilitadas a las Sindicaturas de los Colegios de Agentes por el Centro Regulador de Operaciones de Cambios.

Artículo décimo. Se mantienen por de pronto en todo su vigor las disposiciones que regulan la introducción y negociación de valores extranjeros en el mercado español y quedan prohibidas en absoluto las inversiones de capital en aquellos valores.»

BANCO CENTRAL

Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado... ... ... DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS
Id. desembolsado... ... ... SESENTA ID. ID.
Fondo de reserva ... ... VEINTE ID. ID.

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista... ... ... 2'50 por 100 anual
Con ocho días preaviso... ... ... 3 por 100 »
A tres meses... ... ... 3'50 por 100 »
A seis meses... ... ... 4 por 100 »
A un año... ... ... 4'50 por 100 »

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
MAS DE CIEN SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Sucursales en la Rioja:

LOGROÑO — Muro de la Mata, núm. 12.
HARO — Calle de la Vega, 11.
NAJERA
(Locales de su propiedad).

Las diligencias por el asesinato de un sacerdote español

PARIS, 15.—El comisario de la policía judical M. Badín, prosiguiendo las diligencias para descubrir a los autores del asesinato del sacerdote español don Cipriano Echevarría, ha recibido declaración a varias personas, entre otras al reverendo Daniel Veyre, de cuarenta años, misionero lazarista, de San Sebastián, que se aloja en la casa de los Lazaristas, de la calle de Sevres, quien ha dado elogiosos informes sobre la víctima, que era coadjutor de la parroquia de Hernani (cerca de San Sebastián).

El difunto sacerdote organizaba, desde hace dos años las peregrinaciones para Francia, especialmente las de París, Lisieux y Lourdes. La última había sido organizada por él con ocasión del centenario de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Dos religiosas de San Vicente de Paul que han sido oídas esta tarde por M. Badin, han establecido un punto importante para el sumario. El señor Echevarría había venido a París antes de la llegada del convoy de los peregrinos españoles. Se informó de la hora y estación de llegada diciéndosele en el convento de dichas religiosas, de la calle de Bac, que llegaba por la estación de Austerlitz. Entonces tomó un taxis para trasladarse allí y se le vió esperar el tren y mezclarse con el grupo de peregrinos de Hernani. El sacerdote estaba, pues, en París, el jueves por la mañana y pernoctó donde se alojaba en la noche del miércoles al jueves.

El comisario se esfuerza en completar los detalles de la visita que le hicieron cuatro muchachas españolas. Estas eran sirvientas originarias de Hernani, que residían en París y que al llegar los peregrinos quisieron ponerse en relación con ellos para saber noticias de sus parientes, cosa que lograron el sábado a las once de la noche. Después de un cuarto de hora de hablar con el cura se despidieron. La joven que intentaba verle nuevamente, es una de dichas cuatro muchachas. Está colocada en Passy, donde es tenida en honorable concepto en la casa en que sirve.

En su conversación del sábado con el cura dijo a éste que había en Passy una capilla española muy interesante para visitar y el cura le dijo que iría el lunes. Por esto iba a buscarle para acompañarle.

LA NOTICIA EN HERNANI

SAN SEBASTIAN.—La triste noticia ha causado en Hernani penosa impresión. El señor Echeverría era generalmente apreciado por su trato tolerante, afable y efusivo, ravado en la campechanía. Hacía cuatro años, aproximadamente, que vivía en Hernani, a donde fué trasladado desde Orendain, coadjutoría que obtuvo al ser ordenado.

Puede asegurarse que el señor Echeverría no tenía enemigos. Se le conocía en Tolosa, donde, vive un hermano suyo, y también en San Sebastián, a donde solía venir con frecuencia. En todas partes gozaba de simpatías generales.

Un toro que valía ochenta y seis mil pesetas y había conseguido varios premios se ahoga en la bahía de Nueva York

NUEVA YORK, 15.—«Alfonso», un hermoso toro premiado en varias Exposiciones de ganado, valuado en diez mil dólares (86.000 pesetas), era transportado de un lado a otro de la bahía de Nueva York en un vapor de río lleno de pasajeros, vehículos y carga de todas clases. Indudablemente, agobiado por el enorme calor, decidió tomar un baño, placer que lo había de llevar a la muerte.

En una jaula de madera, «Alfonso» había hecho todo su viaje sin demostrar el menor deseo de escaparse, pero cuando se vió en el vaporcito tan cerca del agua, la tentación de tomar un baño pudo más que su habitual domesticidad, y de un violento golpe rompió varios barrotes de la juala y se vió en libertad. Los viajeros que paseaban por el río a bordo del vaporcito, la mayoría de ellos en sus automóviles, desaparecieron como por encanto, y «Alfonso», sin obedecer a las llamadas de su guardián, se arrojó valientemente al agua, sin sospechar que aquella era su última aventura.

Finalmente, «Alfonso» se acercó a la orilla de Brooklyn, y unos quince lanchones con policías y cargadores se prepararon para coger al toro. Sin embargo, «Alfonso» no quería ser cogido y fueron inútiles todos los esfuerzos realizados pora acercarse al animal.

Al cabo de cuatro horas, sin duda rendido por la fatiga, «Alfonso» dejé de nadar y pereció ahogado.

El valioso toro había sido transportado desde Newton, en el Estado de Pensylvania, a Nueva York, desde donde se le subió a bordo del vapor de río para conducirlo a Brooklyn, donde tenía que ser embacado para Europa, donde iba a ser presentado en varias Exposiciones.

La organización del comercio

Trata la Prensa francesa de la organización del comercio, que, en opinión de ilustres economistas, es deficiente y anticuada si se la compara con los avances rápidos y extraordinarios de la industria. En los Estados Unidos se ha hecho bastante en pro de la modernización del comercio, y en Alemania, Suiza y Bélgica, también se ha trabajado en tal sentido, cuidándose especialmente, como es natural, de que en la organización progresiva logre el público las ventajas a que tiene derecho.

El Gobierno francés ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, que forma parte del plan de reorganización comercial. Es necesario que se garantice a los compradores, no solamente las cualidades de los artículos, sino también las cantidades que adquieren.

Debe perseguirse por los Gobiernos y autoridades, en opinión del ministro de Comercio de Francia, no sólo el fraude de la calidad o cualidad: hay que castigar, del mismo modo, el fraude en la cantidad. Para ello, en el aludido proyecto de ley se dispone que los toneles, botellas, frascos y todos los recipientes en los que se vendan bebidas y líquidos de uso alimenticio, deberán ostentar una inscripción indicando el contenido efectivo. La misma indicación deberá fijarse en las facturas, catálogos, prospectos y todos los medios de publicidad.

En Francia se ha preferido adoptar tal procedimiento al de verificación obligatoria, «estandardización» o «normalización» de tipos de botellas, toneles y frascos empleados en otros países, para evitar gastos suplementarios a la industria y el comercio.

Las penalidades que se consignan serán aplicadas con todo rigor, por estimarse que el comercio de mala fe perjudica al que lo practica honradamente; teoría sustentada enérgicamente en Suiza, de tal modo que lograron los fabricantes de relojes impedir la exportación de los que eran de baja calidad y constituían, por lo tanto, un descrédito para la industria helvética.

Forma parte del programa renovador del ministro del Comercio francés, la declaración de obligatoria, para todos los comerciantes, de la fijación de los precios de los artículos de modo visible a los compradores, en forma semejante a como se hace en Bélgica y Suiza. Aunque en la nación francesa la costumbre está muy extendida y, no sólo en los grandes almacenes, sino en las tiendas modestas y de lujo, se fija el precio a cada artículo, se declarará obligatoria tal circunstancia, en beneficio del comprador y del comercio de buena fe.

A pesar de que un ilustre economista sostiene que no debe tolerarse que un artículo de la misma calidad, procedente de la misma fábrica de idéntica clase y marca, sea vendido a precios distintos por comerciantes a veces de la misma calle el ministro de Comercio estima que, por ahora, bastará con la medida de la obligatoriedad de fijación del precio de los artículos. Con ella se protege al comprador y al comerciante de buena fé.

Son estas ideas convenientes para la modernización del comercio y su purificación, exigidas ya por las industrias que marchan con velocidades maravillosas en el sentido de progreso y perfeccionamiento y necesitan, como complemento natural, un comercio progresivo y fácil.

INFORMACION GENERAL

CAMION QUE MATA A DOS PERSONAS

GUADALAJARA. — Cerca del puente de La Sangre, un camión se desorientó y se precipitó sobre el soldado de Aviación Agustín Pérez, que hablaba con Ramona Vicente, casado y con dos hijos.

El camión les produjo heridas tan graves, que ambos fallecieron momentos después.

VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS

SEUL (Corea).— Se han registrado en esta región violentos movimientos sísmicos, que han producido daños de gran importancia. Han perecido 78 personas, y, según las últimas noticias, hay 30 desaparecidos.

Han resultado, además, heridas 28 personas, y otras 2.000 han quedado sin albergue.

* * *

TEHERAN.— Se han sentido sacudidas sísmicas en Shapur, Buchir y Khori.

Hasta ahora no se sabe si estos terremotos han causado víctimas.

* * *

GUATEMALA.— Sintióse hoy un terremoto en la ciudad, asustando a la población, que, presa del pánico, se lanzó a las calles. Hasta el momento no se tienen noticias de daños materiales.

CASAMIENTO DE AGUINALDO

MANILA.— El general Emilio Aguinaldo, exjefe de los insurrectos, que cuenta ahora 60 años de edad, se ha casado con la señorita Agoncillo, sobrina de Felipe Agoncillo.

BACALAO ROCKAL NUEVO

PRIMERA PARTIDA DE ESTE AÑO

ESTABLECIMIENTOS T. SAENZ Y COMPAÑIA S. L.
(Sucesores de Viuda de Arza)

Si quiere usted disfrutar de las delicias de este riquísimo plato, no demore adquirirlo, porque hemos recibido muy poco.

ULTIMA HORA

Madrid, 16.—3 madrugada.

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

MALAGA.— En el Sindicato Ferroviario se celebró la sesión de representantes de todas las líneas de las Secciones de los andaluces.

No se permitió la entrada a los periodistas, por tratarse de una reunión privada.

Asisten veinte miembros.

Se trató acerca de si han de continuar en los Comités paritarios, y como no había acuerdo, se procedió a votación, resultando por 5.000 votos contra mil y dos mil abstenciones, que continuaran las representaciones obreras en todos los comités.

Mañana se continuará la Asamblea, tratándose de la cuestión de huelgas.

LOS FUTBOLISTAS ARGENTINOS GANAN A LOS FRANCESES

MONTEVIDEO. — Para el campeonato mundial de fútbol se ha celebrado hoy el encuentro entre los equipos de la Argentina y Francia, ganando los argentinos por uno a cero.

El partido fué reñidísimo y pródigo en incidentes, haciéndose juego violento.

Terminó diez minutos antes del tiempo reglamentario, protestando los franceses, haciendo notar que no se había contado el tiempo perdido en los incidentes.

El público les apoyó, promoviendo un escándalo, en vista de lo cual, el árbitro invitó a los argentinos a continuar el encuentro.

Se jugaron diez minutos, sin que el marcador sufriera variación.

GRAN HOTEL COMERCIO

Pensión completa (desayuno y vino comprendidos), desde nueve pesetas. Restaurant (vino comprendido), 5 pesetas cubierto.

Salones para bodas y banquetes

LABORATORIO CHAVARRIA

ANALISIS

Canalejas, 3, entresuelo.—Logroño

¡QUEREIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?

TELEFONO 71. — LOGROÑO.

Pedidlos a Marrodán y Rezola, S. L.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro

Breton Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA. — NARIZ Y OIDOS.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia,
sufra desnutrición,
tenga debilidad.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones
No se vende a granel.

Agricultores

Trilladoras y trillos de acero, nuevos modelos, en armazones de hierro y madera, los más apropiados para las caballerías de esta región.

Ventas al contado y a plazos.

Muelen de 150 a 500 fajos de trigo, y valen de 25 a 50 duros.— No compren sin antes ver las mejores en su clase, en el taller de

TIRSO MARRODAN, en ARNEDO

Reparaciones de maquinaria, bombas de rosario y balconajes.

MOSAICOS BERGASA

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN
en el Hotel Ezcurra

LA ACTUALIDAD POLITICA

LO QUE OPINA BUGALLAL DE ALBA Y SANCHEZ GUERRA

(SERVICIO EXCLUSIVO)

Después de abordar el conde de Bugallal diversos aspectos de la política española, referidos, especialmente a las elecciones legislativas, prosiguió el diálogo entre el jefe del partido liberal-conservador y el redactor de la Agencia Mencheta preguntando éste:

—¿Qué impresión le ha merecido a usted el programa del señor Alba?

—Pues que no estoy conforme con lo que dice. Me parece mal que se trate de buscar esas garantías a que se refiere. Unicamente podría hablarse de la mutua confianza que se debe restablecer, pero sin necesidad de establecer capítulos que son poco respetuosos para las personas a quien se trata de exigir.

—¿Qué es eso de pedir garantías? Al campo monárquico vinieron constantemente muchos republicanos y a nadie se le ocurrió que debía exigírsele fianzas de ninguna índole.

Son las circunstancias las que dan más valor a las intenciones que todas esas garantías que ahora queremos reclamar.

—Luego usted considera desacertado este programa en el que se ha señalado por alguna Prensa el temor de que sirva de escalón a la República.

—Es lógico que discrepe, porque yo no tengo de la monarquía el concepto que él tiene. Para mí la monarquía es consustancial e insustituíble; perfectamente sustantiva.

Con ese programa del señor Alba parece que se trata de un republicano que acepta la monarquía como un mal menor. Es decir; como una realidad con la cual hay que transigir.

—Pero, no obstante, ¿cree usted que logre los apoyos necesarios para formar ese Gobierno de amplia concentración izquierdista que preconiza?

—Los signos del momento, lejos de ser propicios para ello, son contrarios.

—¿Y no cree usted que esos signos puedan irse modificando en sentido favorable al señor Alba?

—Hasta ahora, no; claro que en mucho depende del desarrollo que dé a ese programa en la serie de artículos que anuncia. No sabemos qué clase de realidades pueda exponer y si estas lograran la aproximación que busca entre los elementos extremistas.

—¿Y si lograra su intento, haciendo abortar toda resolución violenta?

—Yo lo celebraría como monárquico que soy pues al fin, el señor Alba, le jos de adoptar posturas de violencia a impulso de sus rencores, ha sabido reprimirlos, si los siente y se apresta a dirigir la Gobernación del país. Y esto siempre es una ventaja a favor de la monarquía, comparada con los que adoptaron posturas de violencia y sólo transigen con la resolución política.

—¿Ha leído usted los comentarios que se han hecho con respecto al supuesto cambio político del señor Sánchez Guerra?

—Sí; pero yo desearía que no habláramos de este asunto.

—¿Por qué?

—Porque es expuesto interpretar actitudes y designios sólo por el propio juicio y apartándose de las manifestaciones explícitas de los propios interesados.

—Sin embargo...

—Además, yo no creo que el señor Sánchez Guerra haya dicho cosas distintas que los demás dijeron.

—Pero después de su célebre discurso en el teatro de la Zarzuela...

—A mí sólo me pareció ver en sus palabras un espíritu de recelo.

—Recuerde usted, aquello de:

«No más abrasar el alma
en sol que apagarse puede.»

—Sí; lo recuerdo. También aquello de «había perdido la confianza en la confianza», pero eso no demuestra más que un estado de prevención y alarma, pero en el fondo no se ha manifestado contra la monarquía.

—No lo creyó así gran parte de su auditorio.

—Lo que sucede, es que él usó para expresar sus recelos de la literatura, echando mano de versitos. Esto de los versos es una cosa que penetra más en el cerebro de las multitudes y se recuerda con mayor facilidad. En cambio, otros oradores, como Melquíades Alvarez estuvieron más duros en el fondo.

Repito que sólo he visto en sus palabras un estado de prevención y alarma.

—Y por tanto considera usted que pudiera volver a la colaboración política con la monarquía.

—Ya le he dicho que en el fondo no se manifestó contra la Monarquía y cabe esperar a medida que vaya observando el paulatino restablecimiento de las libertades públicas, pueda ceder esa desconfianza que demuestra.

Al menos ese es mi deseo, como monárquico y como liberal-conservador.

COMISION PROVINCIAL

A la sesión celebrada el lunes por esta Corporación, asistieron los diputados señores Ibarnavarro, Gutiérrez de Bárcena, Remón y Díaz, que, presididos por don Alfredo Muñoz, adoptaron entre otros de menor importancia, los siguientes acuerdos:

Señalar para celebrar sesión ordinaria, el día 29 del mes actual, dando principio el acto a las once y media de la mañana.

Aprobar las certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales por contrata de Santo Domingo a Zarratón, de Alcanadre a la Venta de Rufino y de Brieva de Cameros a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio; así como las cuentas de gastos ocasionados durante el mes de junio último, en la Sección de Vías y Obras provinciales por material, viajes de inspección y vigilancia y conservación de caminos vecinales.

Ordenar a la Jefatura de la Sección de Vías y Obras provinciales que, con cargo a conservación de caminos vecinales, proceda a la construcción de un espigón que mejore la seguridad del puente sobre el río Cidacos, en el camino vecinal que conduce a la ermita de la Transfiguración del Señor, en la villa de Quel.

Adjudicar a don Atanasio Oliván, industrial, y vecino de Zaragoza, la colocación de un lavadero y un secadero mecánico en el Hospital provincial, aceptando su segunda proposición, consistente en su máquina «Augusta Oliván», en el precio de 13.750 pesetas y un plazo de garantía de dos años, advirtiéndole que como los secaderos de cuatro puertas no son suficientes para secar la ropa que lava la máquina ofrecida, el secadero que se instale en el Hospital debe ser de un rendimiento mayor que el de aquél. Este acuerdo se adoptó de conformidad en un todo con el informe emitido por el señor diputado director del Hospital, arquitecto e ingeniero agrónomo provinciales.

Dada lectura al proyecto de Reglamento de régimen interior del Hospital provincial, presentado por el señor diputado director de aquel Establecimiento, don Luis Ruiz Mosso, se acordó pase a estudio e informe de una ponencia compuesta por la Comisión de Gobernación, y que la constituyen los señores Gutiérrez de Bárcena y Santaolalla.

A instancia del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, y previa consulta del señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, que se presta gustosísimo a cooperar con la Diputación para satisfacer los anhelos de aquel vecindario, se acordó conceder graciosamente, redactando de una manera gratuita por su personal técnico, los planos, proyecto de presupuesto y demás documentación pertinente para el abastecimiento de aguas, hasta colocar al Ayuntamiento en condiciones de que pueda solicitar del Estado la oportuna subvención, con el fin expresado.

Informada favorablemente por esta Corporación, se acordó pasar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la instancia que el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, eleva al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que se digne acordar la reposición del Juzgado de primera instancia e instrucción de aquel partido, rogándole que con su informe se sirva elevarla a su superior autoridad a que va dirigida.

Encargar nuevamente a don Basilio Gurrea Cárdenas, de los servicios de Cirujano dentista de los Establecimientos benéficos, con los honorarios fijados en la tarifa establecida de común acuerdo, y significar al Colegio Odontológico Riojano, que hallándose cubierto el servicio de odontología, conforme al acuerdo adoptado por la Diputación en pleno en sesión de 4 de junio de 1926, no procede acceder a lo que interesa en su oficio fecha 20 de mayo último.

Patrocinar la petición formulada por los reclusos de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes en Valencia, en súplica de que se conceda un indulto general.

Acoger con simpatía la solicitud de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja relativa a la celebración en fecha próxima del V «Homenaje a la Vejez», y contribuir con el donativo que corresponda a la designación de dos viejecitos de esta provincia, que oportunamente se designarán, para constituirles una pensión vitalicia de una peseta a cada uno de ellos.

Cooperar con entusiasmo a la celebración de la primera Exposición Nacional de Horticultura que ha de

SANATORIO de VALDELASIERRA
PARA
Enfermos de las vías respiratorias
Magnífica situación. Hermoso parque. 1.050 metros de altitud. Clima muy seco. Moderna instalación de Rayos X.
Tratamientos especiales: Neumotórax, Frenicectomía.
Pensiones: 13-20 pesetas, incluída asistencia médica.
Dirigirse: Martínez-Cereceda, Guadarrama (Madrid). Teléfono 2.

tener lugar en Madrid, del 6 al 12 de noviembre próximo.

Apoyar con verdadero interés la campaña iniciada por el Ayuntamiento de Vega de Santa María, en la provincia de Avila, solicitando se modifique el real decreto de 28 de julio de 1920, y se permita la libre fabricación de alcoholes por destilación de orujos y demás residuos vínicos, empleando alambiques, alquitaras, etc., dirigiendo al efecto las oportunas instancias a los Ministerios de Hacienda y Economía Nacional.

Ordenar al señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales, continúe las obras de construcción del camino vecinal de Baños de Río Tobía a la carretera de San Millán a Haro, redactando al efecto el oportuno proyecto reformado.

Adherirse a la petición que formule el Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia, para obtener la medalla del Trabajo en favor del practicante que fué por espacio de 26 años en distintos pueblos de la provincia, y 32 al servicio de esta Corporación, don Ignacio Morales.

Trasladar al alcalde de Pinillos el informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, respecto a la conservación de caminos municipales, significándole que, conforme al artículo 524 del Estatuto municipal vigente, puede imponer la prestación personal a los residentes varones en aquel Municipio, en la forma y cuantía que dicho artículo determina.

Jubilar con el haber pasivo que le corresponda, al capataz del Servicio Agrónomo don Galo García Carranza, y conceder un mes de licencia para evacuar asuntos propios fuera de la capital, al señor interventor de fondos provinciales.

Se acordaron dos ingresos y una salida de enfermos en el Manicomio provincial, y remitir a los respectivos alcaldes seis certificaciones del resultado de la observación sufrida por otros tantos alienados, a fin de que, bien por los parientes más cercanos de los mismos, o de oficio si carecen de ellos, se instruyan los expedientes judiciales a que hace referencia el artículo sexto del real decreto de 19 de mayo de 1885.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos en los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente la presidencia dió cuenta de los importantes daños causados por las tormentas descargadas el día 4 del actual, en los frutos existentes en la huerta adyacente a la Casa de Beneficencia, así como la rotura de más de un millar de cristales en el Hospital y Asilo, daños que se han procurado reparar, replantando hortalizas y colocación inmediata de cristales. La Comisión, lamentando los perjuicios sufridos, aprobó cuantas resoluciones adoptó en aquel acto el señor presidente.

LA RIOJA hace 25 años

En la iglesia de Santa María de Palacio, celebró su primera misa, el joven presbítero, don Manuel María Farias y Apellániz, actuando de padrinos de capa, don Eduardo Ruiz, rector del Seminario de esta capital, y don Juan de Dios Masdefiol, cura ecónomo de la parroquia, y de agua, sus padres, don Juan Manuel y doña Amanda. El licenciado, don Santiago García Escudero, ocupó por vez primera la sagrada cátedra, para cumplir con un deber de amistad que en lazos muy estrechos, le unían al celebrante. El organista de la parroquia, don Santos Bozalongo, dirigió la capilla, que cantó magistralmente, la misa segunda del maestro Prado. Terminada la ceremonia religiosa, en casa de los padres del nuevo sarcedote, se sirvió un banquete por el dueño del restaurant Moderno, al que asistieron más de cincuenta comensales.

—Falleció repentinamente, nuestra convecina la acreditada carnicera, doña Romualda Martínez Carasa.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, fué nombrado fiel del matadero don Benjamín Sáenz de Viguera.

—En la Cocina Económica, se repartieron durante la semana, 5.176 raciones, que dan un promedio de 740 diarias.

—En el Frontón logroñés, se jugó un partido de pelota a mano y a 26 tantos, desafío entre Rana, Bojas y Ascacibar, de Murillo, contra Peré Lobato de Baños, ganando los primeros por 6 tantos.

—En Haro, se reunieron en el salón del Tesoro, los liberales demócratas de la localidad, formando el Comité de dicho partido, que por unanimidad quedó nombrado en la forma siguiente: presidente efectivo, don Pedro Martínez Crespo; vice, don Enrique Tesantos; tesorero don Arsenio Marcelino; contador, don Pedro Martínez y Martínez; secretario, don Nicolás Martínez; vocales, don Manuel Campino, don Cipriano Pozo, don Baldomero Larrea y don Norberto Sáenz.

—En Cabezón de Cameros, celebró su primera misa, el sarcedote don Florentino Rodríguez Escolar, acompañándole como padrinos de capa, don Gregorio Herreros, párroco de Jalón (en representación de don Eduardo Rubio, beneficiado de Calahorra), y don Felipe San Martín, párroco del citado pueblo, y de agua, don Lorenzo Rodríguez y doña Margarita Gutiérrez. La oración sagrada, estuvo a cargo del presbítero profesor del Seminario de Calahorra, doctor don Dionisio de la Fuente.

Los latidos del corazón, transmitidos de Buenos Aires a Madrid

TAMBIEN SE HICIERON OBSERVACIONES DE ENFERMEDADES PULMONARES

MADRID, 15.— Las experiencias de transmisión de latidos de corazones desde Buenos Aires a Madrid realizadas anoche, hacen pensar que quizá pronto sea posible una consulta médica entre doctores de Madrid, Buenos Aires, Nueva York y Tokío, por ejemplo. Anoche, en efecto, un numeroso grupo de médicos reunidos en una sala de la Telefónica, pudo escuchar palpitaciones de corazones que latían a 10.000 kilómetros de distancia, en la ciudad de Buenos Aires. Prescindiendo del interés científico y técnico, esta transmisión del latir de corazones a través del espacio emocionan al no técnico, que podía llevar el compás con la mano del ritmo cardiaco de bonaerenses, sanos y enfermos.

Los primeros latidos escuchados a distancia por telefonía y radiotelefonía combinada han vendo dirigidos de Argentina a España.

Como se recordará, hace días fué llamado por teléfono el doctor Calandre por el doctor Montellano, de Buenos Aires, inventor del aparato respiratorio. El doctor Calandre hizo diagnóstico, coincidentes con los del doctor Montellano; pero posteriormente, repetida la prueba ante doscientos médicos no tuvo éxito, pues el sonido que se escuchaba era muy confuso. Sin embargo, la experiencia de anoche autoriza a creer en la posibilidad del diagnóstico o por lo menos, de conocer el movimiento cardiaco y el respiratorio.

El auditorio lo formaban médicos, la mayoría de los cuales habían presenciado la prueba anterior. Presidía el señor Teradas, director de la Telefónica, que hizo notar, por indicaciones recibidas, que es preciso tener en cuenta que los ruidos cardiacos van acompañados del que produce la vibración de la membrana del micrófono.

Previos los saludos de cortesía y la manifestación de los españoles de su ferviente deseo de éxito en un ensayo de tales perspectivas y de prosperidad para la nación argentina, el doctor Montellano transmite los primeros latidos. Se nota desde luego, una mejor audición que la vez pasada; mas no es del todo clara todavía. Pero, en el segundo caso, ya el doctor Albasánz, con el asentimiento de todos, hace ver al doctor Montellano que todos los oyentes se encuentran encantados de la claridad. Unas veces el ilustre médico bonaerense expone el caso de que se trata; otras le hacen desde Madrid indicaciones; exponen su parecer sobre el enfermo, a lo que suela asentir el doctor Montellano.

Una vez un médico español dice por error al argentino: «Ritmo de galope.» Y al mismo tiempo el doctor Montellano y otros españoles exclaman: «¡De galope?»

Se presentaron casos de lesiones mitrales e interventriculares, enfermedad Roger, arritmia completa, etc. A veces el ritmo se nota muy sentido; pero en ocasiones resulta confuso. Advirtió el doctor Montellano que cada tres o cuatro pulsaciones se nota el soplo de la respiración.

UN CORAZON SANISIMO

El caso más notable entre los cardiacos fué el último. La percepción resultó clara, asombrosa. Muchos mueven la mano al compás del ritmo del corazón que late en Buenos Aires. Algunos sacan el reloj y cuentan las pulsaciones, que fueron de setenta a ochenta.

Entonces el doctor Albasanz exclama: muy claro, todos encantados. Nos parece que se trata de un corazón completamente normal. Las notas son claras y fuertes. Debe tratarse de una persona muy sana.»

El doctor Montellano ríe y en su risa percibimos, a través de mares y continentes, un dejo de regocijo de orgullo. Es el orgullo paternal. Así le oímos decir: «Yo lo creo; es mi hijo, un muchachote de veintiún años.»

—Mucho lo celebramos—contesta su

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
FERNANDEZ HEREDIA
Oculista diplomado en las Clínicas de MADRID, BURDEOS y PARIS.
SALMERON, NUM. 3, 1.º

interlocutor—; le damos nuestra enhorabuena.

Se advirtió la emoción del joven, en aumento al final, cuando las pulsaciones llegaron a ochenta.

CASOS PULMONARES

Se pasa después a los casos pulmonares. Anuncia que presentará primero un pulmón sano, un tuberculoso y un asmático. Se le pidió que no expresara el período evolutivo del tuberculoso.

En el primero apenas se nota sino un zumbido raro. Así se le hace constar al médico argentino. Del asmático desistió éste, porque el enfermo no podía subir las escaleras hasta el lugar donde era preciso.

Llega, por último, el caso del tuberculoso. La percepción de esta auscultación pulmonar fué buena y puede decirse, desde Madrid al doctor Montellano que al parecer se trataba de una tuberculosis por lesión de reblandecimiento, de estertores muy claros, consonantes inspiratorios.

Anuncia el doctor Montellano que hará una auscultación del mismo enfermo en el vértice del pulmón y otras experiencias; pero en Madrid eran ya las diez de la noche y fué preciso suspender la sesión.

El doctor Albasanz saludó afectuosamente a su colega bonaerense y le manifestó que todos quedaban encantados de las pruebas, pues habían podido percibirse perfectamente los latidos. Felicitó efusivamente al doctor Montellano y extendió el saludo de los médicos españoles a los argentinos y a la nación hermana.

El doctor Montellano contestó con palabras de agradecimiento.

¿Podrá pronto añadirse a estas sesiones médicas a distancia la televisión? No sólo en Nueva York se hacen experiencias de televisión. Sabemos que se realizan algunas en Madrid.

LINTERNA MAGICA

EL ALTAVOZ COLOSAL

He aquí una noticia cuya lectura causará a muchas personas un espasmo de terror: serán las que tengan en las proximidades de su vivienda uno de esos aparatos parlantes, cantantes y tocantes eléctricos que les «amenicen» las horas del día y de la noche.

La noticia es que en Berlín se ha ensayado con «excelentes resultados» en altavoz «kolosal», gigante, cuyo sonido llega con toda perfección a un radio de 23 kilómetros. La audición—dice la noticia de referencia—ha sido magnífica; pero mientras el altavoz está funcionando no se permite a nadie que se acerque a más de 400 metros, porque las vibraciones producidas por el aparato son perjudiciales para el organismo humano.

No se alcanza a comprender los motivos que han inducido a los alemanes a la construcción de semejante máquina chillante. Tal vez lo piense utilizar como armamento en una de las próximas guerras mundiales que anuncian los profetas pesimistas. Para estos menesteres, sin duda tiene una extraordinaria eficacia, en la cual no han reparado las Comisiones internacionales que limitan los armamentos, ni la Sociedad de Naciones, ni los diversos organismos que laboran por la paz universal.

Ninguna de estas platónicas entidades ha podido prever el ingenio nunca bastante ponderado de los alemanes. Creen que con prohibir la construcción de cañones, acorazados y de esas ametralladoras que a Mussolini le hacen chuparse los dedos de gusto aseguran la paz para todos; pero he aquí que Alemania, sin quebrantar ninguno de los convenios, «se prepara» inventando esa máquina engañosa que, aparentemente inofensiva, resulta más mortífera que un cañón. Figúrese el lector un pueblo que recibe desde los veinte kilómetros los ruidos constantes de un altavoz; que se ve machacado batido por charlestones, canciones de negros, pasodobles y cuantas músicas se hayan inventado para martirizar. Y así día y noche, hasta que el pueblo combatido se rinda, o se vuelva loco, o se muera desesperado. Nadie podrá acusar a la nación que emplee la máquina de sanguinaria, de cruel e inhumana, y, sin embargo, sus efectos son idénticos a los de un insistente cañonero.

El altavoz es un arma infalible. Juzguen los lectores por lo que les ocurre, en pequeño, con el aparato parlante del bar de esta o aquella esquina, del café o taberna de más allá. La siesta, el estudio, el trabajo o lectura, el sueño, le están privados. Ahora bien; piense en un altavoz cuya potencia sea veinte veces mayor, como ese colosal de Berlín y convendrá en que como arma belicosa no tiene desperdicio.

Claro es que las demás potencias pueden surtirse de iguales chismes, y entonces las futuras guerras se harán a gritos, a chillidos como las de las comadres cuando riñen.

T. MENDIVE

Vidrios y Cristales
TODAS CLASES
Fortunato Redón

ECOS DE CATALUÑA

EL ABUSO DE LA BANDERA

Hay que convencerse de que el mejor tratamiento para las enfermedades políticas es la libertad. El error de la Dictadura consistió precisamente en exagerar el concepto tutelar del Gobierno y en acentuar el espíritu de desconfianza.

El exceso de poder y el abuso del mando, es el mejor acicate para la rebeldía.

Toda imposición hace odioso lo que a la fuerza se establece.

Toda imposición hace odioso lo que se prohibe.

Ya nos habló de lo dulce y sabrosa que resulta la fruta del cercado ajeno.

Estas reflexiones acuden a mi pluma después de leer un artículo del «Diario de Tarragona», donde se censura el abuso en que se incurre al prodigar la exhibición de la bandera catalana.

«Comprendemos—dice—y estimamos necesario que, incluso como acción de desagravio, y como norma obligada, ondee nuestra bandera en las Corporaciones populares de Cataluña. Es lícito y loable que en las festividades adecuadas el buen ciudadano la coloque en sus balcones en forma de colgadura, y aun creemos que debe llegarse en esto a una absoluta unanimidad. Incluso estimamos tolerable que en los días determinados—no muchos—hombres y mujeres, niños y niñas, se complazcan en lucir sobre el pecho ese lacito patriótico de nuestros colores tradicionales.

»Pero, en cambio, conceptuamos un error o, aún más, un mal servicio a la bandera de Cataluña, ostentarla constantemente por todas partes y en forma tan baja e inadecuada, como dando colorido a objetos de uso común—monederos, tirantes, cinturones, corbatas, anillos, bastones, etc., etc.—con lo que aquella pierde toda su severidad e incurre en plebeyez. Aparte de que ello contribuye a que fabricantes desaprensivos hagan objeto de un negocio puramente materialista el sentimiento de amor al símboo de nuestra tierra, que debe estar, como los más grandes fervores espirituales del ciudadano, por encima de lo material.

»Si nuestra voz hubiera de ser oída no vacilaramos, pues, en recomendar a los buenos catalanes:

»No hagáis exhibición innecesaria de vuestra bandera. Declarad, por patriotismo, la guerra a los que explotan, con mercancías abanderadas, el sagrado fervor al símbolo de Cataluña. Haced lo posible por exhibir éste sólo en ocasiones solemnes; y cuando lo hagáis, procurad que, tanto vosotros como los que os rodeen, lo hagan dignamente, sin desplantes ni alharacas, con aquella serenidad y fe con que se ejerce uno de los más bellos y venerados derechos del hombre, convencido de la inmortalidad del símbolo bajo el cual se cobija en cuerpo y alma.»

Desde el momento en que se ha levantado la prohibición de exhibir la bandera catalana, son los mismos catalanes los que aconsejan la mayor parsimonia en la ostentación de ese símbolo regional, que para unos es el emblema de la patria chica y para otros el de la única patria de los catalanes, como escribió Prat de la Riba.

A medida que se aleje el recuerdo de las duras prohibiciones dictatoriales, disminuirán los elementos para una manifestación que sólo por el hecho de ser lícita, ha perdido ya su mayor atractivo.

Y no hablemos de un periódico catalanista radical que, burlándose de los aspavientos que hicieron los elementos afectos a la «Lliga» ante la exhibición de la bandera catalana, dijo que obtener y obtener cosas de más sustancia para la libertad de Cataluña y no contentarse con esa «quincalla». «La Veu» protestó indignada contra semejante irreverencia, pero yo creo que ese desdén tiene una explicación psicológica, sencilla, verdaderamente humana.

Hace ya muchos años Ceferino Palencia puso en labios de la protagonista de «El Guardián de Casa» esta filosófica redondilla:

No lo puedo remediar;
mas por deducción forzosa,
cuando consigo una cosa
la comienzo a despreciar.

Salvando el ripio del segundo verso, la idea no puede ser más acertada. Ella explica el afán insaciable de hombre por conseguir ventajas y mejores sucesivas, que nunca le satisfacen enteramente. De esa convicción íntima de que nada en la vida puede satisfacernos por completo, han nacido las grandes reacciones místicas y simplemente religiosas que buscan fuera de mundo el logro de un ideal inagotable.

Pero el caso de la bandera catalana es de una gran ejemplaridad.

Todo el Gobierno que multiplica las prohibiciones, enciende más los deseos de los ciudadanos.

Doña Emilia Pardo Bazán contaba en una de sus crónicas de viaje que hallándose en León preguntó a un chico por dónde se entraba en San Marcos (entonces en obra de reparación).

—Siga usted en esta dirección y encontrará usted una puerta donde dice: «Se prohibe la entrada»... ¡Pues por allí se entra!

ANTONIO ROYO VILLANOVA

SGCB2021

ECOS DE HARO

15 de julio.

POR EL PILAR.— La idea que ha tenido la colonia aragonesa residente en nuestra ciudad, y que ya apuntábamos el otro día, ha sido acogida con enorme entusiasmo, como era de esperar, no sólo por los nacidos en la región aragonesa, sino por todos los que más o menos sienten en su corazón afecto y devoción para la patria de la Pilarica y su excelsa Patrona.

Apenas iniciada, ya la suscripción para recaudar fondos con que contribuir a la restauración del magnífico templo mariano ya alcanza una respetable suma.

Deseando por nuestra parte contribuir a la tan simpática idea, insertamos a continuación la lista de los donativos recibidos hasta ahora, y que seguiremos dándolos cuando nos sean entregadas más listas.

Hélos aquí:

Colonia aragonesa, 200 pesetas; Nemesio L. Castilla, 2; Eulogia Laguna, viuda de Viela, 10; Gregorio Iturbe, 25; José Cavero, 25; Ambrosio Lardiés, 50; Leandro Ardanza, 25; Pedro Etcheverría, 25; Joaquín Blocana, 5; José Díez, 15; José Palacios, 5; Francisco Izquierdo, 5; Agapito Fernández, 5; Juana Baigorri, 5; Anunciación Martínez, 5; Magdalena Cabrete, 5; José Izquierdo, 5; Angel Gordóvil, 1; Ricardo Llopis, 1.

La Junta de la colonia, con el fin de dar facilidades a cuantos han demostrado sus deseos de contribuir a esta magna obra, ha dispuesto que se reciban donativos en varios sitios, y ha designado para ello el comercio de don José Cavero, confitería de don Gregorio Iturbe e imprenta y librería Viela, donde podrán entregarse cuantos se deseen.

EN LA ARTESANA.—Anoche, y aprovechando el paso por nuestra ciudad de la orquestina «Les Durand», que ha actuado durante tres días en la Cervecería Inglesa, el elemento joven de aquella popular Sociedad organizó un baile extraordinario, que estuvo muy animado, siendo estrepitosamente aplaudida la orquestina, que no se cansó de tocar toda clase de bailables modernos.

Hasta la una de la madrugada duró la velada, que supo a poco a todos cuantos asistieron a ella.

PETICION DE MANO.—Para nuestro querido amigo el simpático joven José Palacín, empleado en las oficinas del ferrocarril de Haro a Ezcaray, fué pedida el domingo la mano de la encantadora señorita Dolores Aduna, hija del industrial de esta plaza don Gregorio.

Entre los prometidos, cuya boda se celebrará en breve, se cruzaron valiosos regalos.

Nuestra enhorabuena adelantada.

FIN DE CURSO.—En el colegio que en nuestra ciudad tienen establecido las religiosas de la Orden de Hijas de María, tuvo lugar el sábado la distribución de premios a las alumnas que a él asisten.

Con tal motivo se celebró también una entretenida velada, a cargo de las colegialas, que estuvieron admirablemente en el desempeño de su cometido.

Para asistir a la clausura del curso estuvo ayer en nuestra ciudad el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, don Fidel García, acompañado del señor deán de la catedral de Calahorra.

Todos cuantos asistieron a los actos celebrados en el nuevo colegio, quedaron satisfechísimos del grado de instrucción alcanzado por las alumnas, y por ello recibieron las beneméritas religiosas muchos plácemes, a los que unimos los nuestros.

VIAJEROS.—Han salido para San Sebastián a pasar el verano D. Leandro Ardanza, y familia, y don Juan José Ciudad, con la suya; para Vigo y otras poblaciones gallegas, el culto secretario del Juzgado municipal, don Justo López Blanco, acompañado de su señora y niños.

PARA EL CARMEN.—Mañana, festividad de Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán en la Parroquia diversos cultos, organizados por la Cofradía Carmelitana.

A las ocho será la misa de Comunión general.

A las diez, misa solemne, con sermón a cargo de don Florentino Rodríguez.

Por la tarde, a las seis, será la novena, y a continuación se celebrará la procesión del santo rosario, que hará el recorrido de costumbre.

AYUNTAMIENTO. — Asuntos que ha de resolver la Comisión Permanente en la sesión ordinaria que ha de celebrar hoy:

Instancia sobre apertura de almacén de cereales.

Idem sobre depósito doméstico de cerveza.

Idem de la Compañía Telefónica sobre obras en la vía pública.

Idem sobre socorro de lactancia.

Oficio del técnico municipal.

Informe de la Comisión de Hacienda.

Valoración de la piedra del Cementerio.

LABRADORES.—Se pone en vuestro conocimiento que, a partir de 1.º de julio, funcionará la nueva trilladora marca «Heliaks», junto a la plaza de toros de Haro. Precios y condiciones, Isaac Muga, Haro.

JOVEN que disponga de algunas horas libres, se necesita para visitar la plaza de Haro. Espléndida comisión. Informes, Montoya.

Santo Domingo

15 de julio.

Representantes de labradores de sesenta pueblos de esta región se reunieron en la Comunidad de Labradores de esta ciudad y, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. No vender ni un sólo grano de trigo a precio inferior al señalado por la tasa mínima.

Segundo. Para remediar las necesidades que puedan originarse con no vender trigo abrir en proporción a las necesidades, créditos en Bancos habiéndose ya abierto en una de las sucursales de esta ciudad.

Tercero. Pedir al Gobierno que ordene sea obligatoria para todos los labradores de España, la Asociación de los mismos.

Cuarto. Nombrar dos comisionados en cada pueblo que estudien las necesidades de los labradores de los mismos y que de cuando en cuando, con frecuencia se reunirán en esta Comunidad para con cambio de impresiones, tomar acuerdos.

Quinto.—Pedir al señor gobernador civil vea de colocar donde se pueda el trigo de esta provincia.

—La benemérita Congregación de San Vicente de Paúl, que tan inmensos beneficios va reportando caritativamente al enfermo desvalido y menesteroso, está celebrando en el mundo entero el centenario de la Virgen Milagrosa.

No habían de contribuír con menos entusiasmo, las benditas y queridas Hermanas de la Caridad de nuestro Hospital más animadas aún si cabe, por la digna superiora Sor Estefanía Lauty, están preparando brillantísimo programa de festejos.

Para que los calceatenses tomemos como nuestra la fiesta, he de hacer saber que para nosotros el centenario es doble como el de la Virgen Milagrosa y otro porque el año 1830, cinco Hermanitas de la Caridad vinieron por primera vez a encargarse de este Hospital y durante un siglo, las hijas de San Vicente de Paúl solícitas y cariñosas por nuestro hospital, han auxiliado, atendido, curado, animado y al fin cerrado los ojos entre fervorosas oraciones a antepasados nuestros, y de pequeños nos enseñaron a deletrear y las primeras oraciones.

Ahora al ver que con el de la Milagrosa celebramos el centenario de ser nuestras y de nuestro pueblo las Hermanas de la Caridad las bendecirmos nos asociaremos y adheriremos a ellos y contribuyendo como podamos, abrillantaremos nuestra fiesta.

Para ello desde el jueves se celebrará en la catedral solemne triduo con comunión a las ocho de la mañana y función religiosa por la tarde.

El jueves por la noche, en la que la fachada del hospital aparecerá profusamente y con gusto iluminada con 1.000 bombillas artísticamente colocadas, se celebrará en la plazuela de San Francisco, animada verbena amenizada por la banda municipal.

El domingo con asistencia de comisiones, cofradías, colegios y autoridades, habrá una magna procesión, en la que la Virgen Milagrosa se paseará por la ciudad en una carroza primorosamente formada por las hermanas de la Caridad sobre la carrocería de su automóvil y a cuya carroza rodearán niños vestidos de angelitos.

En las salas del Hospital y por invitación se representará un drama y una zarzuela, de las cuales y todo lo demás nos hablarán los programas que se repartirán mañana, encargándose de la representación de las comedias, bellas señoritas de la localidad.

—Para que el paseo de la Carrera esté siempre sin el menor obstáculo, ha sido nombrado Felipe Ulloa, quien permanente en el paseo para segar lo que estorbe impedirá el tránsito por él de toda clase de ganado y que los muchachos estorben con sus juegos y pedreas a los árboles, para que así puedan estar más tranquilos los que bajo los árboles de la hermosa Carrera, pasan felices ratos de verano.

EZCARAY, 15.

EXPOSICION ESCOLAR.—El domingo, 13, y por la Junta local de Primera Enseñanza, presidida por nuestro alcalde don Fortunato de Mateo, se inauguró la exposición escolar en las escuelas graduadas de esta villa.

Si fuéramos a hacer una reseña amplia y detallada de los numerosos trabajos expuestos, sería labor difícil, larga y penosa, por el mérito y variedad, tanto en la clase de niños como de niñas.

Sobresalieron un trabajo caligráfico; un mapa de la provincia, hecho por los niños del tercer grado, dedicado especialmente al Ayuntamiento y al párroco don Juan Rozas, y un cuadro de las niñas también del tercer grado, dedicado a la Junta local de Primera Enseñanza.

Planos de Madrid y de Barcelona, mapas, Mesas Revueltas, dibujos y trabajos caligráficos, etc, completaban los de niños, y en los de niñas, labores de todas clases, que merecieron muchas alabanzas, por lo que fueron muy felicitados los señores maestros don Eladio Jorcano, don Teófilo Gómez y don Julián Gómez, doña Concha Guinea, doña Emilia Gil y Doña Teresa Serrano.

Los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento con dulces, y el párroco correspondió al trabajo repartiendo obsequios a los niños, los cuales agradecieron la gentileza de dicho señor.

El Ayuntamiento, visto el éxito alcanzado por la exposición, que revela el celo y competencia de los señores maestros, acordó concederles un expresivo voto de gracias.

VERANEANTES.— La colonia veraniega sigue en aumento. En estos días han llegado, aparte de los que se han colocado en las amplias habitaciones de las tres fondas:

De Madrid, don Gerardo de Mateo, su señora doña Inés e hijos Lorenzo, Amalia y Maruja; don Alvaro García, con su señora doña Concha; don Gabriel Carrera, su señora doña Manuela Torríjar y los sobrinos Concha y Santiago Gómez; don Luis Carles, doña Rufina Zapatero y sus tres hijos.

De Bilbao, doña Pura de Mugartegui.

De Aranjuez, los hermanos Manuela y Baltasar Galobardes.

De Baracaldo, don Justo Izquierdo, su señora doña Daniela, con sus hijos, acompañados de la señorita María Luisa Gallego; don Alfonso Llanas, su señora doña Carmen Macueto, con sus niños, y la abuela de éstos doña Juana Clares; el joven don Andrés Ereño.

De Barcelona, don José Bley, su esposa doña Costanza Castro e hijos Rufino, Pilar y Pepita.

De Santo Domingo, doña Petra Martínez con su encantadora hija Visitación Velasco.

De Valladolid, doña Vicenta Vázquez y su hija Perpetua Contreras.

De Logroño, el capitán de Artillería don Ernesto González Trauschke, acompañando al comandante de la misma Arma, que pasará una temporada en nuestra compañía, don Luis Marañón, primo del renombado doctor del mismo apellido.—I. P.

Sección de Arnedo

ARNEDILLO, 14

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido doña María Moreno de Vázquez-Illá, habiendo sido trasladados sus restos a Vitoria, en donde recibirán cristiana sepultura en el panteón de familia.

Tanto a los funerales celebrados a las diez de la mañana en la capilla del Balneario, como el traslado verificado en hombros de los servidores de la casa, hasta la carretera en donde se hizo cargo del féretro la Casa Pastrana, que lo condujo a Vitoria en un coche estufa, acudió buen número de vecinos, testimoniando de esta manera lo mucho que se estimaba a la finada.

Reciba su viudo don José Vázquez-Illa, así como su madre y demás distinguida familia, el testimonio de mi más profunda condolencia.

EL TIEMPO.— Sólo dos días ha lucido un sol espléndido después de varios meses de tiempo inseguro y tormentas a granel, y ya está otra vez el cielo nuboso y como con ganas de aguarnos nuevamente la vida.

Que Dios nos libre de una mala nube para que estos sufridos labradores vean satisfechas sus esperanzas en la espléndida actual cosecha que hay en este término municipal.

ANIMACION.— Este año parece son menos los devotos del doctor Asuero, a juzgar por la concurrencia de bañistas a estas aguas termales, entre los cuales se encuentran los acaudalados excomerciantes de Chile, señores Anguiano y Viguera, vecinos de esa capital.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar señor Serena, el teniente coronel de Artillería don Daniel Alcarraz, presentado de Valencia, con permiso para Huércanos; los capitanes don Fernando Araoz y don Emilio Bruna, de Madrid, terminando el curso de capitanes para el ascenso; don Angeles Gil Albarellos, de Melilla, destinado a Recajo y don Julio Pérez Salas, en visita de inspección de paradas de sementales, de Villoslada y despedido para Tudela; tenientes don Antonio Palacio, de San Sebastián, de sufrir examen para ingreso en Carabineros, y don Eduardo San Pedro, de Larache; capellán don Pablo Muñoz, despedido para Ceuta a incorporarse al regimiento número 60 y cadete de la Academia general Militar, don Fernando López Iglesias, de Zaragoza, en vacaciones.

Con permiso de verano, en el primer turno, el coronel don Francisco Ruiz Moure, para La Coruña; tenientes coroneles, don Eduardo Jáudenes, para Ezcaray y don Pablo Rámila, para el Valle de Mena; comandantes don Julio Suárez-Llanos, para Nájera; don Leopoldo Rueda, para Santo Domingo; don José de la Riva, para San Sebastián y don Tomás Baudín, para Avila; capitanes don Leopoldo Soler, a Madrid; don Luis Navarro, a Allo (Navarra) y San Sebastián; don Eduardo Prado, a Carballo (Coruña); don Angel Gonzalo, a Riaza (Segovia); don Celestino Martínez, a Baños de Río Tovía; don Simón Vizcaino, a Vera de Bidasoa; don Francisco Ramia, a Valdealgorta (Teruel); don Francisco Zorzano, a Madrid; don Félix Terrazas, a Zarratón; don Esteban Abellán, a Madrid; don Antonio Pisón, a Cádiz; don Miguel Núñez, a Miranda; don Benito Palacios, a Sargente (Burgos); don Antonio Villas, a Almodóvar del Campo y Santander; don Francisco Alcocer, a Toledo y Tetuán; don José Meaurio, a Bilbao; don Serapio F. de Pinedo, a Bergüelles (Alava) y don Teodoro Pérez Febrero, a Cañada de Hoyo; capellán don José Tamayo, a Contreras (Burgos), y músico mayor don Joaquín Gasca, a Aguarón (Zaragoza) y Barcelona.

RESERVA.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a situación de reserva el capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Logroño, don Andrés Bermejo Cofán, abonándosele el haber mensual de 450 pesetas a partir del día primero de agosto por la citada unidad de reserva, a la que queda afecto.

TITULO NOBILIARIO.—Al teniente coronel de Infantería don Manuel Castejón y Martínez de Velasco, con destino en el regimiento Constitución, se le anotará en su documentación el título de marqués de Velamazán.

CONCURSOS.—Para la Escuela Automovilista de Artillería de Segovia, en comisión, una plaza de teniente coronel, jefe del detall, una de comandante, jefe de estudios, cuatro de capitanes, profesores y una de teniente ayudante de profesor.

Distrito de Logroño

NALDA, 14.

Después de los disparates que han hecho las nubes inundándonos y apedreándonos hasta dejar la agricultura en camisa, no descansan ahora los labradores, aprovechando los buenos días para la siembra de alubias y otros cultivos retrasados. La deliciosa temperatura del pueblo semi-sierra hace que a el acuda numerosa colonia veraniega, dándole aspecto animado y visos de capital por la anchura de sus plazas, abundancia de ricas aguas, limpieza de sus calles y fachada de nobleza de sus casas.

La «Hidro Electra La Unión» ha terminado como terminan todas las cosas que son de muchos y ayer domingo se vendió en pública subasta, en cincuenta y seis mil pesetas, adjudicada al mejor postor, don Félix Cámara, joven y activo industrial de Albelda, cuyas pujas se disputaban él y el alcalde y hombre de negocios de esta, don Amós Aguirre, presidiendo el acto don Lauro Ibañez en sustitución del presidente señor Aguirre. El final fué unas cervezas en el Sindicato, los de Nalda y Albelda, para trasladarse todos juntos desde allí a la fábrica, sita en Islallana, y regresar los de Albelda con mejor suerte que vinieron, toda vez que la camioneta del señor Cámara, conducida por él, tuvo un vuelco aparatoso cerca de Nalda, al evitar el atropello de una caballería, que se cruzó en el camino y que de haber ocurrido dos metros antes las consecuencias tenían que haber sido fatales. Todo con esfuerzos y ayuda simpática de los del molino de «Villena», se arregló, sin otra cosa que insignificantes caricias en la nariz de don Emeterio García, merma de dientes de don Ulpiano Lázaro y coscorrones pequeños en las molondras de don Doroteo Cámara, don Hilario González, don Leopoldo Manero y don Jacinto Espada, vecinos todos de Albelda.

—Después de pasar una temporadita en ésta salió de nuevo para Torrecilla el propietario don Alejandro S. de Tejada; visitándonos de Logroño el entusiasta hijo de este pueblo don Magro Iñiguez, llegado en su auto y otros muchos forasteros, entre ellos el popular Barbi, etc.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos. — Jesús Mesanza Tallejo, José Luis Amutio Narro, José María Clavijo Anguiano, María del Carmen Sáenz Fernández, Elisa García López, José Ignacio Anacleto María Ramón Macua Paternina.

Defunciones.— Josefina Alvarez Martínez, de tres meses, de Logroño.

Matrimonios. — Ninguno.

Chatarrería
JULIAN JOVER

Compra-venta de toda clase de materiales de derribos, en hierros y metales, cobre, zinc, aluminio, etc. Agente autorizado para la compra del plomo viejo.

ALMACENES, CARRETERA DE BURGOS

†

EL SEÑOR

D. Emilio Bacaicoa Sáenz

falleció en el día de ayer, a los 42 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Francisca Pascual; hijos don Luis y doña Vicenta; madre doña Vicenta Sáenz; madre política doña Rosa Nájera; hermanos doña Felisa, don Luis, don Nicolás (ausente) y don Valentín; hermanos políticos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 16 de julio de 1930.

Funeral: hoy, a las SEIS Y MEDIA de la tarde.
Conducción del cadáver: a las SIETE MENOS CUARTO.
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuoria: calle de Rodríguez Paterna, núm. 42.
Misa de Réquiem: mañana, jueves, a las OCHO Y MEDIA.

No se reparten esquelas. **La familia no recibe en este día.**

Pompas fúnebres **Pastrana**, Marqués de San Nicolás, 153. Tel. 330.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 40

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

eo, tuviera en su cena esta noche vinos que el rey Luis-Felipe no bebe seguramente en las Tullerías...

—¡Ursula! ¡Ursula mía!. —dijo Rodille con gran exaltación;— ¡es usted una criatura encantadora!... Merece ser idolatrada por todos los príncipes y todos los reyes de la tierra.

El ama de gobierno sonrió ante aquella disparatada galantería, y replicó con coquetería:

—¿Qué me importan a mí todos los reyes y príncipes? No quiero más que un solo amor en el mundo... ¡el amor de mi Rodille!

—¡Y lo tiene, Ursula... lo tiene!... ¡No vivo ni respiro más que para usted!... ¡Tomo por testigo al mismo Cupido, dios de Pafaos y de Citerea, y a las sombras de todos los Rodilles mis antepasados!

—¡Dios mío! — balbuceó Ursula conmovida.— ¡Qué simpático es este hombres... y qué caballeresco... y qué irresistible!...

El granuja había comido muy mal y se proponía cenar muy bien... Juzgó, por lo tanto, prudente cortar tanto entusiasmo, y dijo:

—¡A la mesa, ídolo mío, a la mesa! No hay ocasión mejor para hablar de amor que mientras se come una pechuga de ave, o se saborea un trozo de pastel *de fois gras* o de otra cosa apetitosa.

—Querido Rodille—replicó el ama de gobierno,— éste es de perdices y trufas de Perigord. Me alegraré que encuentre de su gusto.

—Vamos a cumplir como buenos en seguida con un pastel de tan ilustre origen.

—¿Y le humedeceremos, no es cierto, para honrarle mejor, con algunos vasos de este excelente vino de España?

—¡Por nuestros amores, infanta mía!

—¡Por nuestro próximo matrimonio, Rodille mío!

El bandido volvió a colocar sobre la mesa su vaso vacío, y murmuró melancólicamente:

—¡Nuestro próximo matrimonio! ¡Ay! Cada vez lo veo más alejado en el horizonte. ¡Soy como hermana Ana... por más que miro, no veo nada! ¡No podemos casarnos, bien lo sabe usted, hasta que el barón haya expresado... y ese viejo tozudo se empeña en no morirse!

La fisonomía de Ursula tomó una expresión alegre y misteriosa a un mismo tiempo. Sus ojos se iluminaron, e, inclinándose hacia su amado, le contestó en voz baja y confidencial:

—Un poco de paciencia todavía, mi dulce amigo... El barón se marchará antes de lo que se figura usted.

—¡Ah! ¡Sí! — dijo Rodille estupefacto.

—Sí, sí — continuó el ama de gobierno.— Por más que se empeñe en lo contrario, le aseguro que su última hora está próxima.

—¿Lo cree usted así?

—Estoy segura.

—¿Y cómo lo sabe?

—Ya le he dicho que el barón padece de una enfermedad del hígado.

—Sí; ya; pero con una enfermedad del hígado se pueden vivir cien to quince años como los loros, querida, mía.

—Ayer — prosiguió Ursula,— el barón sufría mucho de la gota, y mandé a llamar al médico.

—¿Y qué?

—Que, naturalmente, le he preguntado al acompañarle cuando se marchaba, y, como nos entendemos perfectamente, me ha prometido... es decir, me ha asegurado que la enfermedad hacía tan rápidos progresos, que al barón no le quedaban ya sino pocos días de vida. Por lo demás, no hay sino mirar a ese santo varón para comprender al instante que el médico no se equivoca. Está amarillo como un luis de oro, apenas le queda aliento para respirar, no puede tenerse en pie y sólo está bien en la cama, por más que quiere todavía salir de cuando en cuando en coche.

El bandido había quedado de repente como pensativo, y durante dos o tres minutos permaneció silencioso.

—¿En qué está usted pensando? —le preguntó Ursula con interés.

—Pienso en mi próxima y futura dicha — repuso saliendo de su preocupación, y añadió en seguida:— ¿Y el testamento?

—Ya está hecho.

—¿Lo ha visto usted?

—Sí.

—¿La ha leído?

—No.

—Entonces, querida Ursula, si no lo ha leído, ignora si el barón...

—¿Ha testado en favor mío—?interrumpió el ama de gobierno. — ¡Oh! sobre este particular, estoy tranquila. El barón me ha participado más de veinte veces sus intenciones... ¿Y a quién había de legar su fortuna? No tiene parientes, ni deudos, ni amigos. Todo los soy yo para él. ¿Cómo, pues, ni soñar que piense en desheredarme?... ¡Sería demasiado ingrato!...

Rodille se mordió los labios para poder contener una hilaridad casi irresistible. Ursula Renaud, al hablar de la «ingratitud» del barón de Viriville, le parecía estupendamente cómica.

—Tiene usted razón, hermosa mía— dijo luego,—y no trato de contradecirla; pero al fin y al cabo, los viejos son caprichosos y veletas. Se ha visto muchas veces quedarse sin herencia los que más segura creían tenerla.

—¡Oh, esto no me puede suceder a mí! Respondería de ello con mi cabeza y la de usted. El barón me tiene mucho afecto.

—Es natural: todo el que la trata se convierte en esclavo de usted. No obstante, sería mejor asegurarse.

—¿De qué?

—De lo que contiene el testamento. Si el contenido no la satisfacía por completo, aun habría tiempo de que el moribundo tomara otro acuerdo y volviera a redactar y firmar uno nuevo.

—Convengo en ello. Pero, ¿cómo saberlo

—¿No se le ocurre a usted ningún medio?

—Ninguno.

—Sabe usted en dónde está guardado el testamento?

—Sí... El barón lo ha colocado, delante de mí, en su caja de caudales.

—Y en dónde está esa caja?

—En un gabinete próximo a su alcoba.

—¿Y la llave de ese gabinete?

—En la cerradura. La puerta siempre está abierta.

—¿Y la de la caja de caudales?

—Debajo de la almohada del barón. Nunca se separa de ella.

—Le sería posible apoderarse de esa llave por algunos minutos?

—¿Cuándo?

—Esta misma noche.

—¿Qué me propone usted, Dios mío?

—Una cosa muy conveniente, casi indispensable, desde el punto de vista de sus intereses, que me son cien veces más sagrados que los míos... Vamos a a ver, eso que la he preguntado, ¿es posible o no?

—No me atrevo a contestarle afirmativamente.

—¿Por qué?

—El barón está sin duda despierto todavía, y, si por casualidda duerme ya, interrumpiría infaliblemente su sueño si entrara a su cuarto y empezara a buscar entre sus almohadas.

—¿Y qué importa? No le faltarán pretextos para explicarlo todo. Ha temido usted que se enontrara peor y ha ido a ver si necesitaba algo. Lo más que podrá suceder es que parezca usted culpable de un exceso de celo. Se apodera de la llave, entra en el gabinete, abre la caja de caudales, coge el testamento y me lo trae al salón que precede al dormitorio... todo esto es cuestión de un minuto.

—¿Y qué hará usted del testamento?

—Me enteraré de el mientras alivia usted los dolores del enfermo con fricciones o aguas cocidas. Un testamento pronto está leído. En leyéndolo se lo devuelvo del mismo modo que me lo entregó, y vuelve usted otra vez a dejar las cosas conforme estaban, en menos de un minuto.

—Lo haría con gusto si un obstáculo insuperable no se nos presenta desde el primer momento.

—¿Un obstáculo?... ¿Cuál?

—En el sobre que guarda el testamento tiene un gran sello de lacre encarnado y está sellado con una sortija que el señor lleva siempre puesta. No se podría romper el sello ni el sobre sin dejar huellas indelebles de fractura, y debe usted comprender que eso bastaría, mi querido Rodille, para perder en el ánimo de barón, y para destruir al mismo tiempo nuestos hermosos proyectos del porvenir.

—¿No le inquieta a usted otra cosa, hermosa mía?

—¡Me parece que es bastante!

—¡Está usted completamente equivocada! Tengo cierta experiencia en esta clase de asuntos, porque, cuando joven, trabajé en casa de un grabador de cifras y escudos de armas. Un sello de lacre no es un obstáculo insuperable para mí y le devolveré el sobre y el sello tan perfectamente intactos, que desafiaría al más hábil perito a que descubriera, después de un minuciosa examen, mi pequeña operación de escamoteo y prestidigitación

—¿Está usted seguro de conseguir ese resultado, mi querido Rodille?

—¡Pardiez!... ¿Me cree usted un

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 15:

Interior 4 por 100...	72'90
Amortizable 5 por 100...	88'80
Amortizable 4 por 100...	76'25
Exterior 4 por 100...	82'90
Cédulas Hipotecarias 6 por 100.	112'10
Acciones del Banco de España.	582'00
Id. Banco Español Río Plata...	000'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos.	223'50
Id. Ferrocarriles Nortes...	541'00
Id. Ferrocarriles Alicantes... ...	511'00
Francos Cheque...	00'00
Libras...	42'07
Dollars...	8'66
Pesos Chilenos s/ Londres... ...	39'94

Compra-venta de Valores del Estado Corporaciones e Industriales. — Ordenes de Bolsa.—Cupones y Títulos amortizados. — Depositos de Valores en custodia. — Cartas de Crédito sobre todos los países.—Giros.—Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN

Cuenta cor^te. a la vista,	2 1/2 %	anual
Id. Id. 8 días pré-aviso	3 %	id
Imposiciones a 3 meses	3 1/2 %	id
Id. a seis meses	4 %	id
Id. a un año	4 1/2 %	id

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	5 %	anual
Id. especiales	4 %	id

Modista

Recién llegada de San Sebastián, ofrece sus servicios en su nuevo domicilio, Sagasta, 27, entresuelo.

OVEJAS. Vende 30, gordas, para pique, Alberto Fuertes, en Lapuebla de Labarca (Alava).

SE VENDE DOS VACAS: una recién parida, con su ternera, del segundo parto, y otra para parir. Tratar con Isidro López, en Galilea.

HUESPEDES

PENSION, 3'50. — BUEN TRATO. Dormir separados. Razón en LA RIOJA

Parque de Intendencia de Pamplona

Desde la publicación de este anuncio hasta el 25 del actual se admiten ofertas en este Parque para la adquisición de artículos en las cantidades que requieran las necesidades del servicio durante el mes de agosto en el citado Parque y en su Depósito de Logroño. Las condiciones que deben reunir los artículos figuran en los pliegos que se hallan de manifiesto en los Establecimientos citados. Las proposiciones deben acompañarse del último recibo de la contribución y de la cédula personal corriente. La presentación de un proposición lleva consigo la conformidad del proponente con todas las cláusulas del pliego de condiciones. Son de cuenta del adjudicatario el 1'30 por 100 de pagos del Estado, los timbres de las facturas y el importe de los anuncios.

Pamplona, 10 de julio de 1930.
El Jefe del Detall,
Andrés Carramolino.

MAQUINA DE COSER

Vendo seminueva. Marqués de San Nicolás, 90, piso tercero, izqda.

SE COMPRAN dos mesas de mármol, o una y un mármol; y **SE VENDE** vinagre a 3'50 cántara. Mercado, 23

HABITACION AMUEBLADA para señorita, con derecho a cocina se cede. Travesía de Vara de Rey, 3, 1.°

EBANISTAS

Tableros contrachapeados en todas clases y gruesos.
Almacén de Maderas de OJEDA.
Calle del Norte, 20. — Logroño.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Rey Pastor, letras S. S. Informes, en el mismo.

Zapatos ingleses

Blancos y de color, de suela de goma y de cáñamo, hemos recibido nueva remesa y los vendemos a precios económicos. Alpargatería «La Cameranas», Hermanos Moroy, 5, junto al Pelicano.

SE TRASPASA PELUQUERIA por enfermedad de su dueño. Cuenta con todo el material moderno para caballeros y señoras. La más acreditada de la capital y el mejor sitio. Se dará en condiciones. Razón, en LA RIOJA.

PERRO SABUESO, de pura raza, lo vende en Santo Domingo Basilio Busto, o lo cambia por perro perdiguero o pointer.

CHAUFFEUR. Soltero, de 22 años, se ofrece para conductor de cualquier clase de vehículos. Informarán en el Hotel Capote, en Santo Domingo.

MUCHACHITO oficialas, medio oficialas y aprendizas de sastre. Pedro Carneros, Cristo, 9, 2.°, Logroño.

CORDEROS DE PASTO, buenos, vende Quiterio Omatos, en Lardero.

COLMENAS. Vende veinte del sistema antiguo Julián Olave, en Badarán.

Se necesita

Chauffeur para la venta de producto de gran salida, a sueldo y comisión. Inútil dirigirse sin estar bien relacionado y poseer dotes de vendedor. Escribir indicando referencias a Juan Elorriaga, Licenciado, Poza 44, Bilbao

OCASION

Se venden dos camionetas Chevrolet, usadas, 4 cilindros, en precio ventajoso. Salmerón, 25, Logroño.

SE ARRIENDA CASA ENTERA para negocio o casa de comidas, en la calle Mercaderes, número 17. Razón Mayor, 133, segundo piso.

SE TRASPASA TABERNA casi regalada, por urgente ausencia del dueño; inmejorable instalación. Razón en LA RIOJA.

MAGNIFICAS HABITACIONES
Se ceden amuebladas, confort, higiene, comodidades, en el sitio más sano de las afueras de la población. Informes, Mayor, 91, panadería.

Pérdidas

—De un rosario de plata, con medallas, en su cartera, y otro encarnado. Se gratificará al que los entregue en esta Administración.

—De un caballo, el día 13, negro, alzada próximamente 6 cuartas y media, cabezada negra, sin ramal, con una cadenita colgando. Aviso, en Sagasta, 13, 2.°, izquierda; de no entregarse, se tomará por hurto.

—De una rueda montada, de Logroño a Santo Domingo. Se gratificará su entrega a cualquier caminero del trayecto o a Juan Egulzábal, en Santo Domingo.

EN HARO se necesita aña o niñera mayor, para cuidar dos niños. Informes, Librería de Viela.

CONFITERO. Joven de 17 años desea colocación. Informará Gabino García, calle San Felices, 16, en Haro.

BARBERO. Hace falta un medio oficial adelantado, en la barbería de Victorino Bergasa, en Olite (Navarra). Para informes, dirigirse al mismo.

PRACTICANTE-BARBERO. Hace falta urgente en la Barbería del Centro Agrícola de San Miguel Arcángel, de Cárcar (Navarra), la cual cuenta con 200 abonados. Dirigirse al presidente de dicho Centro.

SE VENDEN en los talleres de don Vicente Marrodán, en Lodosa, una galera, dos carros para dos y tres caballerías, un volquete y ruedas sueltas. Todo en muy buen estado y muy barato.

GUARNICIONERO. Necesito oficial. Informes, Landaluce, en Viana (Navarra).

PISOS. Se arriendan dos, hermosos, un 2.° y un 5.°, con amplias galerías y cuarto de baño, en General Espartero, letra G.

ARRIENDO LA CASA núm. 14 de la calle de la Imprenta. Informes, en la Imprenta y Librería **La Educación,** G. Cerezo, San Bartolomé, 14.

HUESPEDES. Se admiten: casa reformada, cuarto de baño, buen sol, precios económicos. Muro del Carmen, 8, piso tercero. a

PELLEJOS. Se venden 30 seminuevos, de 6 a 7 cántaras de cabida. Para tratar, con Miguel Martínez, botería, en Calahorra.

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION DE PAMPLONA

Desde la fecha de este anuncio hasta el 25 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Detall del Parque de Intendencia), para la adquisición en las cantidades que requieran las necesidades del servicio durante el mes de agosto de los artículos de consumo corriente en el Parque de Intendencia de Pamplona, Depósito de Intendencia de Logroño y Hospital Militar de Pamplona. Las condiciones que deben reunir los artículos figuran en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en los Establecimientos citados. Las proposiciones, para ser admitidas, han de ser acompañadas de muestra de los artículos, del recibo corriente de la contribución, de la cédula personal y del recibo que acredite que el proponente ha hecho el depósito del 10 por 100 de su proposición en la Caja de uno de los Establecimientos citados, cuyo depósito será devuelto una vez cumplido el compromiso, si la proposición es aceptada, o inmediatamente después de la adjudicación, en caso contrario. La presentación de una proposición lleva consigo la conformidad del proponente con todas las cláusulas del pliego de condiciones. Son de cuenta del adjudicatario el 1'30 por 100 de pagos del Estado, los timbres de las facturas y el importe de los anuncios.

Pamplona, 10 de julio de 1930.
El Secretario, **Andrés Carramolino.**

BUHARDILLA. Se arrienda en General Espartero, letra E. Razón, en el entresuelo.

NEUMATICOS GOODYEAR

Y OTRAS MARCAS
TODAS MEDIDAS.
BUENAS CALIDADES.
BUENOS PRECIOS.
CELSO RUBIO.--LOGROÑO.
V. REY, 11.—TELEFONO 320.

OCASION

Camión Renault, 5-7 toneladas, urge venta; bien calzado y en marcha.
CELSO RUBIO.—LOGROÑO.
V. REY, 11.—TELEFONO 320.

MEDIOS OFICIALES ZAPATEROS Y CHICAS. Se precisan en la fábrica de zapatillas de Gregorio Jiménez, Carretera de Burgos, frente a las Agustinas.

ARNEDILLO

Fonda LUIS MARRODAN LAZARO
La más próxima al balneario, con un hermoso salón de café y recreo. En Calahorra pueden montar en el auto del Balneario.

CASA CON VEINTE PISOS
De reciente construcción, inmejorables orientación, alquileres actuales de 55 a 35 pesetas, salón de espectáculos arrendado por 5 años, produciendo en total 19.340 pesetas. Se vende en pesetas 210.000.
También se venderían los pisos o el salón independientemente, según convenga.—AGENCIA ESCUDERO.

PUERTAS Y VENTANAS, nuevas y usadas, vendo. Carpintería mecánica, calle Mayor, 173. G. Flores.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

de Andrés Vera
DESPACHO: CARMELITAS, 25 y 27

ARNEDILLO. - FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA.

EN LA CALLE DEL GENERAL ESPARTERO, letras E. B., se alquilan pisos a todo confort.

PRENSA de dos usos, marca «Felipe Pérez», seminueva, se vende. Dirigirse a Julián Mora, en San Vicente de la Sonsierra.

ENTRESUELO. Se arrienda en la casa núm. 22 de la calle Rodríguez Paterna. Informes, en el mismo, núm. 3.

VENDO UN ENTRESUELO con patios, propio para vivienda y animales domésticos, en San Francisco, 4.

AGENCIA DE ANUNCIOS "LA PRIMITIVA" — ANUNCIOS EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS — PUBLICIDAD EN GENERAL — PRESUPUESTOS GRATIS — ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE PRENSA — JOSÉ CERDÁ RODES - LOGROÑO

H. EL RAPIDO (San Blas, 12)

Estables, desde 5 pesetas. Pensión completa, 7 pesetas.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. Logroño

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, tienda de comestibles con verdulería. Razón, en LA RIOJA.

CAZADORES. — PESCADORES CICLISTAS
Escopetas, municiones y pólvoras de acreditadas marcas. Redes, armadas y sin armar, y artefactos en general. Bicicletas con dos frenos, piñón libre y fijo, a 145 pesetas. Las mejores calidades en los mejores precios, con exclusiva de venta en «LA LOGROÑESA DE ARMAS», Plaza Amós Salvador, 4.

AVISO
Gran fábrica de hielo y gaseosas de BERNABE MARTINEZ
Marqués de Murrieta, letra I, Logroño
Ya ha llegado el Coca Cola—el refresco universal—que se toma en los cafés—y en bares en general.
¡Quién no toma Coca Cola—con los premios que nos dan!
Al tiempo de ir a beber—mirad la tapa y verán.
El otro día en Bilbao—en un café en que yo estaba—al beberse una botella—una libra se encontraban—; la botella yo la ví:— Coca Cola se llamaba. Que la vende Bernabé—en Logroño y en su casa.

MODISTA
Se ofrece en su casa y a domicilio. Informes, Mayor, 75, piso segundo.

PERROS DE CAZA. Vende un perro «Ster» y tres perras «Pointer», de inmejorables condiciones, que traen a la mano, Eusebio García, Baños de Rioja.

MECANICO
Se necesita uno muy práctico en reparaciones de coches europeos, para ponerse al frente de taller y garage. Informes, Julio Redón, calle Marqués de Vallejo, número 17.

BARBEROS. Se precisa un medio oficial adelantado. Para informes dirigirse a Simón Vallejo, practicante, en Cintruénigo (Navarra).

FAMILIA NUMEROSA, que entienda de labranza, se necesita; será bien retribuída; se les dará casa y leña. Inútil presentarse sin buenas referencias. Tratar con Román Benés, por Haro, San Torcuato (Casas Blancas).

AVISO A LOS CAZADORES

En «LA LOGROÑESA DE ARMAS» se hacen toda clase de arreglos en 48 horas, lo mismo de escopetas nacionales que extranjeras, pistolas que revólveres. Unico taller de composturas de armas a cargo de uno de los mejores armeros de Eibar.—No confundirse: Plaza Amós Salvador, número 4.

Liquidación forzosa

Por dejar el local, se liquida toda la existencia de la SECCION DE o'95.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104

ABONOS. Cemento marca «EL CANGREJO» se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Yeso permanente

EN ISLALLANA.
PRECIO, SEGUN CANTIDAD.

CASA DE PENSION. Se sirven comidas; esmerado servicio; buen trato y económico; habitaciones ventiladas; cuarto de baño. Murrieta, 5, 2.°, dcha.

PERAS DE AGUA Y PERUQUILLOS. Vendo por partidas grandes y pequeñas; hay disponibles 200 arrobas. Huerta «Villa Purificación», carretera de Villamediana, frente a las vaquerías, Ricardo Gómez.

SINDICATO DE RIEGOS
Recuerda a los labradores la obligación de limpiar los brazales en la parte de sus heredades; el que no lo verifique en el término de diez días, a contar desde la fecha, será denunciado por los guardas al Jurado.
Logroño, 15 de julio de 1930.
El Presidente, Juan Grau.

ALQUILO SEGUNDO PISO con 7 habitaciones, cocina y W. C., en 15 duros. Muro de Carmelitas, 30.

CARNE. Se vende oveja superior a 2'80 en el puesto de la Higinia, plaza de San Bartolomé.

NODRIZAS

—Viuda, de 26 años, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Mayor, núm. 100, piso primero.

—Soltera, de 20 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará el señor médico de Alberite.

—Casada, de 27 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, carretera de Villamediana, calle nueva, camino Cascajos, Rosendo Muñoz.

HUERTA. Se vende de 13 fanegas de tierra en el mejor regadío de esta jurisdicción, y por si faltara agua, con un motor de 8 caballos y pozo, con agua abundante, capaz para regar cien fanegas de tierra de hortalizas. Tierra de primera, con 200 árboles frutales de varias clases y muchos arbustos. Casa de nueva construcción y cuadra. Facilidades en el pago. También se cedería en arriendo. Para tratar, con su dueño, Rafael Ulecia, fábrica conservas.

CARRO DE VARAS seminuevo, para dos mulas, se vende. Dirigirse a Eladio Frías, en Genicero. No se contesta por carta.

PISOS
Vendo en la calle del Mercado un segundo y un tercero, en 18.000 y 16.000 pesetas. AGENCIA ESCUDERO.

HERMOSO PISO 3.° Se arrienda con cuarto de baño y buena galería al Mediodía. Razón, en LA RIOJA.

Los mejores vinos de Rioja

EN VARA DE REY, 30.
Tinto, a 7 pesetas cántara y a 0'45 el litro; clarete, a 8'50 cántara y 0'55 el litro. Se sirve a domicilio seguidamente de hacer el pedido.

SE OFRECE MAQUINISTA para estar al frente de sierra de cinta, y **EBANISTA** con buenos informes, cumpliendo con su obligación. — **Se admiten pupilos.** Razón, en LA RIOJA.

OCASION
Vendo sillas plegables, usadas y nuevas, marca Aguirre, de Vitoria. Bar Villarrosa, en Miranda de Ebro.

SE VENDEN DOS CASAS, de cuatro pisos cada una, en 20.000 y 7.500 pesetas. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11.

Casa de huéspedes

CALLE SAGASTA NUM. 14, 2.°
BUENAS HABITACIONES.
PRECIO MODICO.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Leña superior de hayay roble

Vendemos leña de ambas clases en calidad superior y bien partida, a precios muy económicos. Dirigirse a **Hijos de Victoriano Echavarri,** en OLAZAGUTIA (Navarra).

ANTOMOVIL «CHARRON», 6 HP., 2 plazas, en perfecto estado de marcha. Se dará baratísimo. Informarán Tejidos Asensio, Logroño.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

TIENDA DE VINOS Y COMIDAS
Se traspasa bien acreditada, próxima a la plaza de Abastos, de gran porvenir. Informes, en LA RIOJA.

TRASPASO
Se traspasa o vende una fábrica de gaseosas. Para informes, Sixto Ibáñez, en Miranda de Ebro.

PARTOS

Doña Saturnina S. Orio, Profesora.
Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas-corsés. Carretera del Cristo, 3, 2.°

En la República Argentina

compro casas, terrenos, campos, títulos o acciones de cualquier naturaleza, facilito el 50 por 100 de su valor en primera hipoteca, o tramito cualquier asunto pendiente en dicha República. Informes: F. González Muro, Boedo, 9'8, o en Logroño, Francisco Sánchez, Transversal Vara de Rey, 3, o Café Habana.

GARAGE. Se arrienda capaz para dos coches, en Carmelitas, 24. Informes, en el segundo piso. a

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33
Horas: de diez a doce y de dos a cuatro
Vendemos huertas con riego, solares céntricos y varias casas. Disponemos de dinero, para hipotecas.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Resultados sorprendentes en los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias; expulsión de cálculos y arenillas.
LA MEJOR AGUA PARA MESA
Unico depósito, los propitarios. Vara de Rey, 31, 2.°. Logroño. a

OVEJAS. Se venden 104, jóvenes. Tratar con Antonio Alegre, en Assa (Alava).

PISO 1.° EN 55 PESETAS; casa nueva; arriendo. Informes, Mercado, 8. Carbones Valluerca.

PRENSAS PARA COPIAR
Se venden dos. Informes, Imprenta, número 12, piso primero.

BARBERO. Hace falta un oficial para trabajar en Azagra; buen sueldo y propinas. Para informes dirigirse a Amalio Arnedillo, Peluquería, en Rincón de Soto.

PISOS. Se arriendan dos primeros, con sol todo el día, en la calle Marqués de Murrieta, letras M. G.

VACA mixta, de 4 años, recién parida, con su ternero, se vende. Para tratar, con Lucinio Rioja, en Villalobar de Rioja.

LOCAL ESPACIOSO, con foso, se arrienda. Razón, Norte, 13.

PIANOLA Huphel Animatic Clavitist

Mueble lujosísimo, con muchos rollos, se vende. Informa la Agencia Melco, Zurbano, 11.

Arnedillo

Fonda Parras
Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

MADRID

FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16.

VENDO HUERTA de quince celemines, con regadío propio, en inmejorables condiciones y a un kilómetro de Logroño. Informará de diez a once su dueño, don Pablo Sáenz, Vara de Rey, 33, entresuelo, izquierda.

Establecimiento Balneario de Arnedillo

Aguas clorurado-sódicas (5 gramos el litro), hipertermales (52° 5 c.), sulfatado cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radiactivas (1.142 voltios hora litro).

ESPECIALISIMAS para la curación del artritismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de armas de fuego), úlceras, etc., etc.

Aplicaciones completas de Lodos vegeto-minerales, únicos en el mundo.

HOTEL DEL BALNEARIO: Todo confort. Precios moderados. Viaje estación de CALAHORRA.— **15 de junio a 30 de septiembre.** Soliciten folletos, precios, etc., etc., a Gerencia del Balneario.

EL ARCA DE NOE

ESCARPINES MODA, BLANCO Y COLOR, EN TODOS LOS TAMAÑOS. GARITAS MIMBRE para JARDINES Y HUERTAS.
BUTACONES, SILLAS, MESAS Y JUEGOS COMPLETOS EN MIMBRE, JUNCO Y MEDULA.
HELADORAS QUE HIELAN SOLAS.
VENTILADORES MOTOR UNIVERSAL.
ABANICOS, SOMBRILLAS.
APARATOS LUZ COMEDOR DESDE 8'50.
MEDIAS DE SEDA NATURAL A 2'50 PAR.
Todo en «EL ARCA DE NOE».—Timoteo Morga. — LOGROÑO.

Harinera Logroñesa

(Antes Federación de Sindicatos Agrícolas; Vuelta del Peine)

Ponemos en conocimiento de los interesados que esta fábrica de harinas queda abierta al público para MOLER A MAQUILA, CAMBIO DE TRIGOS POR HARINAS, COMPRA DE TRIGOS y todas las operaciones inherentes al negocio.

PARA DETALLES Y CORRESPONDENCIA DIRIGIRSE A

Metalgráfica Logroñesa S. L. (Logroño)

NEUMATICOS — ACCESORIOS
Gran Stock — Inmenso Surtido

EL MAS IMPORTANTE
GARAGE ELIAS
Logroño

REPARACIONES — ELECTRICIDAD

Desde Miranda

15 de julio

EN EL AYUNTAMIENTO.—La Comisión municipal Permanente celebró anoche la sesión ordinaria.

Presidió el alcalde señor Gómez y asistieron los tenientes de alcalde señores Puente, Tamayo y Castrillón.

Aprobada el acta, se trataron los asuntos puestos al despacho.

Escrito de los empleados ferroviarios de esta zona, anunciando la celebración de una tómbola en beneficio de la Asociación de los mismos y pidiendo la cooperación del Ayuntamiento.

Después de intervenir en el asunto distintas veces los representantes del Municipio, se acuerda donar un estuche de perfumería en nombre del Ayuntamiento y otro objeto regalado a la Junta de Protección a la Infancia, el cual será valorado y pagado a dicha Junta del peculio particular de los concejales, quienes lo regalarán a los ferroviarios.

No se accede a la concesión de la banda municipal, por prohibírselo el Reglamento.

Escrito de don Jacinto Caño anunciando como los frailes de Herrera han hecho una escavación en las inmediaciones del camino vecinal que perjudica el acceso de los carros.

Se acuerda informe de este asunto el señor Leivar.

Informes de la Comisión de Obras y arquitecto municipal.

Se autoriza a don Restituto Bárcena, para arreglar una casa en la calle de la Escuela.

Idem a doña María Villarreal para hacer obras en su casa del Mercado Viejo, previo pago de 90 pesetas, según tarifa.

Idem a don Félix Pérez, para hacer hueco en la casa de la Libertad, abonando 30 pesetas.

Idem a don Antonino Martínez, para transformar en vivienda una casa de la calle de la Fuente, satisfaciendo 20 pesetas por tarifa y 100 por derechos de acometida.

Idem a doña Petrocinio Sánchez, para mejorar su casa de la calle de la Escuela, debiendo abonar 20 pesetas.

El señor Castrillón sostiene no debe imponerse tributo municipal al dueño de fincas urbanas cuando se trate de blanqueos o rebroque de aquéllas.

El presidente entiende es justa y razonable la proposición, pero en vista de las tarifas aprobadas y son norma del actual presupuesto, no puede accederse por el momento al deseo del señor Castrillón y si se tendrán en cuenta sus manifestaciones al discutirse el próximo presupuesto. Además añade el señor Castrillón, debe irse a que el presupuesto municipal no llegue a la cifra tan elevada, a fin de rebajar las cargas que tiene el consumidor, con tantos impuestos en todos los sentidos.

Informe del ingeniero industrial don Mariano Mateo, indicando como la moto-bomba adquirida por el Ayuntamiento de la Dictadura no se sujeta a las condiciones del contrato, puesto que tiene mayor calibre y arroja muchos más litros de agua en unidad de tiempo que los indicados en el contrato, lo que hace no puede amoldarse a la capacidad del líquido que contienen las bocas de riego. Además se manifiesta en el informe no ser nuevo el grupo, sino usado y con algún desperfecto.

En vista de tales manifestaciones, se acuerda anular todo lo referente a lo hecho en este asunto, por estar fuera de las condiciones contratadas y comunicar al industrial dicho acuerdo, lo que se dará a conocer al Pleno del Ayuntamiento.

Son aprobadas varias facturas.

Al darse cuenta de una referente a gastos por remitir a Burgos lo referente al Censo Electoral, el presidente anuncia haberse terminado el del término municipal por secciones electorales, de cuyo resultado se dará información a la Prensa local.

Al dar a conocer otra factura de la Hidráulica del Ebro, el señor Castrillón pone de manifiesto la poca luz que se nota en el alumbrado eléctrico, que debe corregirse sea como fuere. El presidente vuelve a repetir lo de otras sesiones; esto es que las lámparas contratadas no dan la luz suficiente y al pueblo se le hizo ver con otras que eran de mayor intensidad, que daban buena luz; pero que retiradas éstas, se colocaron las contratadas, notándose la diferencia, claro es que esto no es culpa de la Empresa.

Al decir el presidente que el contrato con la Sociedad es de diez años, se vé que habrá de hacerse algo para que el alumbrado responda a la importancia de la población.

Balance de operaciones de contribilidad.

Durante el mes de junio último, los ingresos por todos conceptos fueron 49.604'44 pesetas, habiendo alza, comparado con igual mes del año anterior.

La existencia en Caja en fin de junio, es de 159.553'89 pesetas.

Es aprobada una cuenta de jornales.

Se da cuenta de los acuerdos de la Junta de Sanidad, que consisten en sanear la «Charca», bien achicando las aguas o empleando petróleo para quemar los focos que pueda haber de emanaciones infectas o focos de insectos. También acordó revisar los patios y revisar las viviendas.

Aseguró la Junta que la salud es excelente.

Se designará una comisión del seno del Ayuntamiento para examinar las cuentas del mismo correspondientes a varios años del régimen dictatorial.

Moción del presidente referente a embellecer la parte del Castillo, poniendo arbolado, cascadas y pasos, exhibiendo los planos hechos por el mismo señor que presentó el boceto del que ha de hacerse en la plaza de Prim.

Para atender al mismo se propone se consignen durante algunos años, 6.000 pesetas en el presupuesto.

Se aprueba otra moción del mismo, que trata de las aceras que han de hacerse en la A. T. A. con baldosa y se dará tiempo prudencial para que las empresas o particulares antes de terminar las obras, soliciten desvío o colocación de pasos de agua, luces u otras necesidades.

Fuera de la orden:

El señor Puente solicita se coloque un buzón de alcance en el «Argentino», Teléfonos u otro punto que al pasar el coche correo a la estación, pueda recoger la correspondencia de última hora, lo que reportaría beneficio al comercio e industria de la localidad.

El presidente tiene en cuenta el ruego, y a la vez se interesa también para que se establezca en la Central de Telégrafos el servicio permanente y no en la estación.

El señor Castrillón pide se gire una visita a la Casa de Refugio, pues tiene entendido suceden cosas que desdicen la moral y se producen desórdenes entre los refugiados.

El mismo señor pide también alterne la banda municipal en ambos lados y que se sucedan los plenos con frecuencia, a fin de que los concejales tomen parte en todas las deliberaciones de asuntos a tratar.

Se atenderá la petición que hace el Juzgado municipal, para que se le sirva el «Boletín Oficial» de la provincia.

PLAZA EN HACIENDA. — La maestra de Instrucción primaria doña Mercedes Puente Paz, acaba de obtener plaza en las oficinas de Hacienda, en las últimas oposiciones celebradas en Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don Pablo y doña María.

NIÑA ATROPELLADA.— Noticias recibidas de La Puebla de Arganzón, dan cuenta de haber sido atropellada en dicha villa una niña al pasar un auto de don Miguel Maura.

Se dice que la niña se halla gravísima, y que el chófer ha sido detenido.—*Serafín de la Casa.*

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO, 15.

VISITA A LAS ESCUELAS NACIONALES.— El día 8 del actual giró visita a las escuelas nacionales de este pueblo el muy digno Inspector don Pablo Otero, a quien acompañaban todos los individuos de la Junta de primera enseñanza. Por lo que respeta a la impresión que sacó de la escuela de niños que dirige don Abelardo Rodríguez Solores, no dice más que publicamente reconoció sus excelentes condiciones de educador, felicitó a los alumnos y profesor y salió satisfechísimo del estado de la enseñanza. De sobra sabíamos este resultado. Debido a mis ocupaciones no pude asistir a la visita girada por tan digno inspector a la escuela de niñas de este barrio de media Villa, así como tampoco a la escuela de ambos sexos del barrio de Cuebas que dirige doña Loreto Torres, no pudiendo emitir juicios de como se encuentran.

NOVENA.— Hace ya unos días que dió comienzo en la capilla del cementerio de esta localidad propiedad de doña Tomasa Soto la novena que se ledica a la Virgen del Carmen, viéndose dicha ermita muy concurrida de fieles de la Virgen.

VERANEANTES.— Son muchos los veraneantes que van llegando a disfrutar de las delicias de estos montes distercios y de un clima excepcional. El día 10 llegó la muy bella y distinguida señorita Pepita García Baquero la cual viene a pasar el verano en compañía de sus queridos padres y hermanos, el exsenador del reino excelentísimo don Santiago García Baquero y su bondadosa y respetables señora doña Faustina.

Después de pasar unos días entre nosotros han salido para Nájera nuestra querida hermana Casilda, nuestro hijo Claudio y nuestras queridas sobrinas Anunciación Blanquita y Juliancia.

A pasar el verano han llegado con su familia don Alejandro N. y su muy bella esposa doña Victoria Moreno.—*Cla. Pra. Pe.*

SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 14

ACCIDENTE DESGRACIADO. — En la mañana del día de ayer, 13, a una niña llamada Josefa Reinares Hervías se le ocurrió colgarse en la parte trasera de una camioneta en marcha que venía en dirección a este pueblo, y al intentarse tirarse del vehículo, lo hizo con tan mala fortuna que cayó al suelo, produciéndose lesiones graves, con probable fractura de la base del cráneo.

El conductor de dicho carruaje, Doroteo Azofra Cañas, vecino de Bobadilla, no se dió cuenta de lo ocurrido hasta que lo dijeron ya en este pueblo.

Este Juzgado municipal, compuesto por el señor juez don Gervasio Larrea, este humilde cronista como secretario, y auxiliados del alguacil, procedió a practicar diligencias para esclarecer el hecho, ordenando se practicase la primera cura por el médico titular de Berceo, don Ramón Abruña, por encontrarse ausente el de esta villa, que a su regreso se hizo cargo de la asistencia de la lesionada, la cual no pudo declarar ante el Juzgado por la gran conmoción cerebral que padecía.

Hechos casuales como este es, al parecer, no pueden menos de ocurrir, por la manía que casi todos los chicos tienen de montarse en los vehículos en marcha, y por la parte trasera, y para evitarlo deben las autoridades locales castigar con mano dura a los padres de esas criaturas que siempre están abandonadas en las calles y cometen esas imprudencias, que necesariamente pueden traer consecuencias funestas, como esta que hoy comentamos.

Veremos si esto sirve de escarmiento a otros, y deseamos vivamente que la lesionada cure pronto y sin consecuencias.—**G. Peña.**

Motores a gasolina C. L.

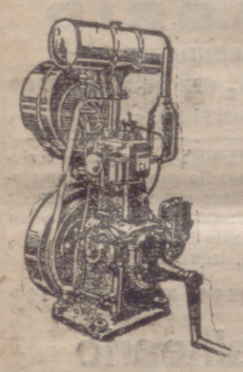

provistos de radiador y ventilador para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP. Su sencillísimo y fácil manejo, reducido consumo y perfecto funcionamiento, les tiene colocados en el mercado en el codiciado lugar que ocupan

Venta exclusiva para España:
El Material Industrial (C. A.)
BILBAO
Agencia en Logroño
General Zurbano, 14

BOMBAS -- MOTORES -- MAQUINARIA
GRANDES EXISTENCIAS

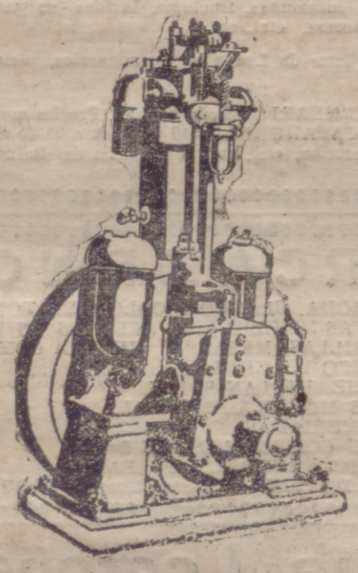

Motores DIESEL REFORM
HERRERO Y ZUBIRIA.--Bilbao
Exclusivas MICA
Sucursal en Logroño.--General Zurbano, 9

Bodegas Riojanas
CENICERO (Rioja Alta)
Pruebe sus ricos vinos EMBOTELLADOS
Venta en Logroño.- Principales casas de ultramarinos
Román Artacho y Comp. S. L.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
AGUAS MINERALES NATURALES
CARABAÑA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Lloyd Sabaudo
LINEA ESPAÑA-NEW-YORK
(Vía Algeciras-Gibraltar)
SUPERTRASATLANTICO
CONTE GRANDE
28 JULIO
Línea ESPAÑA-SUD AMERICA
(Vía Barcelona)
SUPERTRASATLANTICO
CONTE ROSSO
20 JULIO
SERVICIOS AEREOS
Línea Barcelona-Marsella-Génova-Roma
Salidas de Barcelona: los martes, jueves, y sábados, a las 11'30.
Llegada a Barcelona: los lunes, miércoles y viernes, a las 14'30.
Agentes Generales en España
IBERIA-AMERICA, S. A.
Barcelona, Rbla Sta. Mónica, 29-31
Agente en Logroño, don Joaquín de Victoriano, Bretón de los Herreros, núm. 17.

Herniados Quebrados
SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES, ES UN HECHO CONSUMADO.— Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya, que nadie supera ni superará; es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimientos de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, quien mediante su notable invento quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud, como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el sábado próximo, día 19 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará en Calahorra, el día 18, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 20, en el Hotel Adela; en Miranda de Ebro el día 21, en el Hotel Egaña; en Vitoria, el día 22, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 23, en el Hotel Pirineos, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales, las relajaciones, los abortos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 19, CASA TORRENT.

PARTOS
Rafaela Mustienes. —Zaragoza.—Delicias, 4.— Teléfono 2.893.— Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas Cuarto de baño.

PARTOS
DOÑA ENRIQUETA. Profesora. Hospedaje reservado embarazadas. Consultas reservadísimas, muy económicas. Plaza Roosevelano 2. Avenida de Madrid. Tel. 4 463 Zaragoza.

PISO. Se arrienda en Espartero, F. Informes, en el primero, derecha.

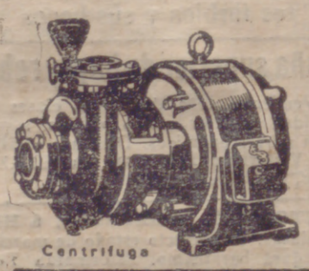

Centrífuga

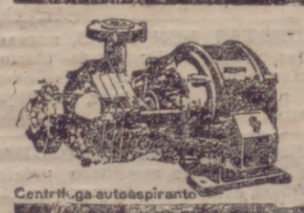

Centrífuga autoaspirante

BOMBAS SIEMENS
PARA RIEGOS
hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica
PARA CASAS PARTICULARES
hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S. A.
Oficina Técnica: Bilbao, Gardoqui, 11

COMPAÑIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao
Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO RAPIDO
Hacia el 30 de julio efectuará la próxima salida el vapor de seis mil toneladas de carga
ALU - MENDI
En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.
Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.
También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles
El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 21 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 5 de agosto para BUENOS AIRES
Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTURCE DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.--Logroño